Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

Ministerio de la Jefatura de Gabinete

2017

GILDO INSFRAN
GOBERNADOR

www.formosa.gob.ar

MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

La planificación y gestión del Gobierno Provincial, operaron como vectores de una profunda transformación política, económica y social en Formosa en los últimos años.

La Ley de Ministerios Nº1.578 del año 2.012 reconoce en el Jefe de Gabinete la responsabilidad de asistir al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo. Siguiendo estos lineamientos, este Ministerio se planteó como objetivo primordial del año 2.017 mejorar las capacidades de la gestión pública de los niveles provincial y municipal, en áreas estratégicas como los servicios de atención al ciudadano, el diagnóstico institucional y la organización interna, las mejoras de capacidades, conducción, determinación de objetivos y motivación de equipos integrados de gestión, las acciones de defensa y difusión de derechos, el trabajo con grupos sociales específicos, la comunicación de acciones y de los objetivos políticos, entre otros.

Para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Jefatura, siempre con una mirada sistémica e integral participan las Subsecretarías de: Gestión Pública, Relaciones Institucionales, Recursos Humanos, Comunicación Social y Derechos Humanos; junto con la Auditoría General de la Provincia, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Asuntos Educativos.

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta subsecretaría tiene asignada como responsabilidad primaria asistir a la Jefatura de Gabinete en la formulación y aplicación de programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales que así lo requieran, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios y la incorporación de nuevas tecnologías de información.

Con ese desafío en nuestras manos se han generado una serie de líneas de acción destinadas a cumplir con los objetivos encomendados, como ser: La implementación de herramientas para el diseño de estructuras, consolidación de plantas de personal según su efectiva prestación de servicios, elaboración del manual de capacitación en gestión por resultados, implementación del Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP) y la continuidad del Programa de Actualización de Bienes del Estado, entre otras acciones.

Con este marco las actividades ejecutadas por las direcciones a lo largo de este 2.017 dan continuidad institucional y avanzan en algunos casos sobre las premisas definidas.

Nuestro desafío hoy es planificar la gestión orientándola a obtener resultados concretos, para poder explicar que impactos generamos en nuestro pueblo.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Este programa, iniciado en 2.016, tiene como objetivo acompañar a los municipios para modernizar y fortalecer sus capacidades de gestión, haciendo foco en el agente público como actor fundamental para la transformación de la vida de los formoseños en todo el territorio provincial; teniendo como principal beneficiario al vecino de su comunidad.

A. Diagnóstico de Capacidad Institucional (DCI) y Plan de Mejora de la capacidad institucional:

En el transcurso del año 2.017, como parte del Equipo Interministerial de Planificación, de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, se desarrollaron actividades en cuatro (04) localidades:

- ✓ Pozo del Tigre.
- ✓ Las Lomitas.
- ✓ San Francisco del Laishí.
- ✓ Ingeniero Juárez.

En las diferentes visitas a los municipios y el trabajo con cada una de sus áreas, se logró realizar el Diagnóstico de Capacidad Institucional identificando: Misiones, productos y procesos críticos, a partir de lo cual se realizó el Plan de Mejora.

En este se definieron las siguientes líneas prioritarias de acción:

1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO:

    a. Readecuación de la arquitectura organizacional.

2. MANUAL DE PROCESOS DE CADA ÁREA:

    a. Elaboración de un Manual de Procesos de acuerdo a la información relevada en el DCI.

3. PERSONAL:

    a. Definición de la Planta de puestos y perfiles.

    b. Readecuación del Personal.

4. PLAN DE CAPACITACIÓN:

    a. Elaboración y ejecución de un Plan de capacitación en base a las necesidades específicas y generales detectadas.

5. EQUIPAMIENTO

    a. Dotar a las unidades con los recursos materiales necesarios según lo detectado en el DCI.

DIRECCIÓN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Esta dirección tiene como responsabilidad primaria promover la adecuación del diseño organizativo de las instituciones que integran el Poder Ejecutivo a las necesidades de logro de resultados, mediante la asistencia técnica en el diseño, la evaluación de la racionalidad técnica y el control del cumplimiento de las normas vigentes.

En este contexto se han realizado las siguientes actividades:

DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS:

Durante el año 2.017, el equipo de trabajo de la Dirección de Reforma y Modernización del Estado ha iniciado el proceso de implementación de herramientas metodológicas que fueron diseñadas para dar eficiencia a la tarea de diseño, como ser:

- ✓ Matriz de Descripción del Ámbito Organizativo.
- ✓ Manual de Organización 1 - Configuración de Unidades Organizativas.
- ✓ Manual de Organización 2 - Alcance de Responsabilidad por Resultados de Unidad Organizativa.
- ✓ Planta de Puestos de Trabajo.
- ✓ Planta de Cargos Presupuestarios.

Para ello hemos asistido técnicamente a todas las instituciones que lo requirieron, para que puedan implementar estas nuevas herramientas en su gestión institucional. Tanto a nivel provincial, como en articulación con municipios.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL LAISHÍ:

Con el resultado del diagnóstico institucional realizado en el Plan Estratégico de Desarrollo local, y la decisión política del Intendente, hemos trabajado de manera conjunta y se dado inicio al proceso de revisión y diseño de nueva estructura.

El mismo se realizó con el formato de taller participativo, con el aporte de los responsables de las áreas y parte del personal.

Estado de avance: Análisis del proyecto de estructura elaborado por el equipo local.

- 100% de responsabilidades primarias por área identificadas.
- 100% de procesos relevados.

Pendiente: Validación del proyecto por parte del Ejecutivo local y aprobación de la estructura por acto administrativo correspondiente.

MUNICIPIO DE POZO DEL TIGRE:

Con el resultado del diagnóstico institucional realizado en el Plan Estratégico de Desarrollo local, y la decisión política del Intendente, hemos trabajado de manera conjunta y se dado inicio al proceso de revisión y diseño de nueva estructura.

El mismo se realizó con el formato de taller participativo, con el aporte de los responsables de las áreas y parte del personal.

Estado de avance:

- 100% de responsabilidades primarias por área identificadas.
- 100% de procesos relevados.

Pendiente: Validación del proyecto por parte del Ejecutivo local y aprobación de la estructura por acto administrativo correspondiente.

ACTUALIZACIÓN DE BASE DE INFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS:

Se ha actualizado la base de información de la totalidad de estructuras organizacionales pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial; incluyendo organismos centralizados y descentralizados.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Dentro de la Dirección se viene desarrollando desde el año 2.012 la formulación, gestión, ejecución y seguimiento de programas y proyectos que tienen como población objetivo las comunidades aborígenes y criollas de nuestra provincia.

El mencionado trabajo se realiza de manera articulada con diferentes organismos del equipo de Gobierno provincia. Las acciones realizadas en el año 2.017 fueron:

Sistematización de información correspondiente a las Políticas Indígenas del Gobierno de la Provincia de Formosa.

En un trabajo articulado con diferentes instituciones del Estado formoseño, se continuó con la sistematización de la información referida a las acciones desarrolladas por el Gobierno de la provincia de Formosa en las comunidades indígenas.

Proyectos socioproductivos en las Comunidades Aborígenes:

En el marco de un trabajo colaborativo con instituciones del Gobierno provincial se siguieron desarrollaron proyectos y actividades, entre los cuales los más destacados son:

- ✓ Bosques nativos: Finalizó la ejecución de los seis (06) proyectos aprobados en 2.013, en las comunidades de Mercedes Cué, El Descanso, Pozo Molina, La Esperanza, Chico Dawan y Osvaldo Quiroga, y de los nueve proyectos aprobados en la convocatoria 2.014 (El Potrillo, María Cristina, Lote 8, Tucumancito, El Quebracho, Las Cañitas, La Mocha, Tronquito y Ceferino Namuncurá).

  Se espera el financiamiento de los siete (07) proyectos presentados en la convocatoria 2.016. Así mismo, se están formulando nuevos proyectos para ser presentados en la convocatoria 2.017.

- ✓ Formación de cooperativas de ladrilleros: Se conformaron otras cuatro cooperativas de ladrilleros en la localidad de El Chorro y dos (02) más en El Potrillo. Estas se suman a las treinta y cinco (35) cooperativas ladrilleras conformadas desde el año 2.014, en colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la Provincia.

  Continuamos con la asistencia a las mismas, verificando un buen desempeño en general, con un crecimiento de su producción.

- ✓ Trabajos con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa. Con el objetivo de incrementar la matrícula y permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la provincia, para alcanzar un incremento en la cantidad de profesionales de estas comunidades, la Dirección de Asuntos Estratégicos continuó con las acciones que se vienen desarrollando desde el año 2.012.

  De manera conjunta con otros organismos del Gobierno Provincial, se pudo brindar asistencia a los jóvenes de las comunidades indígenas que estudian en la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa, continúan su ejecución.
  En este marco, en el año 2.017 se realizaron las siguientes actividades:

  - Talleres de adaptación a la vida universitaria a los ingresantes: Con el objetivo de colaborar en la adaptación de los estudiantes de las comunidades a las nuevas exigencias que propone el nivel superior y la vida lejos de sus hogares, se desarrollaron tres talleres.

    Los mismos fueron realizados por propios estudiantes y egresados de la Comisión Interétnica, abordando temáticas como la presentación de la Comisión, las actividades que realiza, los requisitos para la inscripción e ingreso universitario, la ayuda en la tramitación de becas, el calendario académico, las características de los cursillos de examen y el dictado de las materias, la inscripción a los exámenes, entre otras. De los mismos participaron aproximadamente treinta estudiantes.

- Entrega de cajas de mercaderías y colchones a los estudiantes de comunidades aborígenes: Ciento treinta (130) estudiantes fueron asistidos mensualmente con la entrega de una caja de mercaderías no perecederas. Además, a fin de facilitar la ardua tarea de llevar adelante una carrera universitaria, el Gobierno Provincial entregó a la Comisión un subsidio utilizado para pagar el cupo de fotocopias y el alquiler de la Sede de la CIEPO.

  A principios de año, se entregaron 14 colchones a ingresantes de comunidades del interior provincial que los necesitaban.

✓ Proyectos de Voluntariado Universitario "Educación Superior – Jóvenes Indígenas" y "Valor de la Mujer Wichí": El primero de ellos tiene como objetivo incentivar a los estudiantes indígenas de los colegios de EIB (educación intercultural bilingüe) para aspirar a los estudios de nivel superior. Para ello, en su primera etapa un grupo de estudiantes universitarios de la Comisión Interétnica realizó viajes a Laishí, Laguna Gobernador y visitas al colegio del Barrio Namqom.

Por su parte, el segundo proyecto de extensión tiene como objetivo realizar talleres con las mujeres Wichí sobre la concientización de sus roles en diferentes ámbitos de la comunidad y los derechos que las amparan. En su ejecución, mujeres de la CIEPO realizaron talleres en la localidad de Ingeniero Juárez e hicieron charlas en dos Barrios (Barrio Viejo y Barrio Obrero).

✓ Actividades de seguimiento académico de los estudiantes: Se llevaron adelante acciones de relevamiento y sistematización para conocer la situación académica y socioeconómica del ciento setenta y cuatro (174) integrantes de la Comisión. Esto permite una mejor definición de las actividades necesarias para ayudar a los estudiantes en su trayecto formativo.

Sistema Integrado de Coordinación de Programas

✓ Después de dos (02) años de desarrollo, la Dirección de Asuntos Estratégicos, con la asistencia de la UPSTI, pudo implementar el Sistema Integral de Coordinación de Programas (SICOP). El mismo se encuentra en plena ejecución y disponible en la plataforma del Gobierno de la provincia de Formosa. El SICOP es un sistema que permite integrar y actualizar la información referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales con la finalidad de difundirlos a todos los interesados (organismos provinciales, municipales, empresas y emprendedores, instituciones, organizaciones libres del pueblo) para fomentar la mayor presentación de proyectos en los diversos ámbitos y sectores (productivos, de servicios, administración, educación, salud, comunitarios, etc.).

Las acciones propuestas dentro del SICOP son:

- Poner a disposición de las áreas de gobierno y de la sociedad en general información sobre de los programas y proyectos con financiamiento nacional e internacional que representan oportunidades para la Provincia. Para ello esta creado el componente "Banco de programas y proyectos".

Esta fase está completa. Actualmente se encuentran cargados doscientos treinta y nueve (239) programas (entre provinciales, nacionales e internacionales), disponibles para los usuarios que lo requieran.

En este sentido, el 3 de mayo del 2.017, se realizó el Taller "Introducción a la administración de la plataforma del Sistema Integrado de Coordinación de Proyectos – SICOP", destinado a los referentes de los Ministerios y Secretarias del Poder Ejecutivo provincial, designados por sus máximas autoridades. El curso tuvo como objetivo que los participantes adquieran las herramientas necesarias para poder utilizar correctamente el SICOP en su carácter de Referentes Institucionales. Al mismo asistieron dieciocho (18) agentes públicos, referentes de nueve (09) organismos diferentes.

✓ Así mismo, dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Local, en el marco del Eje de Fortalecimiento institucional, se realizó la presentación del SICOP, su plataforma "on-line" y sus herramientas en las localidades de San Francisco del Laishí e Ingeniero Juárez.

Realizar un seguimiento y control de los programas y proyectos que ejecuta el gobierno provincial propiciando su mejora continua, así como un mayor grado de eficacia, eficiencia y efectividad. Esto se realiza en el componente "Seguimiento de Programas y Proyectos".

Este componente se encuentra disponible en su totalidad para la utilización de los usuarios que lo requieran. El mismo está probado y en funcionamiento. Además, están previstas las capacitaciones referidas a este componente, necesarias para los usuarios del SICOP, para su implementación en los organismos del Gobierno provincial.

✓ Elaboración del Manual de capacitación en "Gestión por Resultados": Dentro del proceso de elaboración del SICOP, un subproducto fue la elaboración de un material bibliográfico breve, que consiste en la sistematización de teorías y experien-

cias en buenas prácticas de sistemas de gestión basados en resultados. Su objetivo es contribuir a la implementación de este tipo de técnicas administrativas en la gestión pública provincial y municipal.

El mismo se encuentra terminado y disponible en versión digital para todos los organismos públicos que lo requieran.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ÁREAS DE REGISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Manual de Procedimientos

Se trabajó coordinadamente con todos los organismos intervinientes en el proceso de regularización y registración de los bienes inmuebles, a los efectos de unificar criterios y definir los procedimientos esenciales a aplicar, tomando como base lo establecido en las normas legales vigentes.

Una vez desarrollado todo el proceso y aprobado por los organismos intervinientes, se diseñó un manual como herramienta de gestión, el cual además de plasmar los flujogramas y descripción de los distintos procedimientos, contiene un detalle de las normativas que respaldan los mismos, un glosario de términos técnicos y una serie de modelos de notas de pedidos formales.

Con el objeto de realizar la transferencia de conocimientos a los agentes públicos responsables de continuar con la ejecución del Programa de Regularización y Registración de los Bienes del Estado Provincial, se llevó a cabo una capacitación, con taller incluido. En la misma no sólo participaron los agentes referentes de los organismos públicos que gestionarán los expedientes de bienes inmuebles, sino también los referentes de los organismos intervinientes en los procedimientos de regularización y registración. Así, una vez presentada la herramienta de gestión, se destinó un espacio de debate y consultas, y posteriormente se realizaron trabajos prácticos en grupos, a fin de fijar los conceptos dados.

Avances

De acuerdo a las etapas establecidas en el Programa, nos encontramos ejecutando cada una de ellas en diferentes grados de avance según el nivel de información recopilado por nuestros medios y la recibida desde los Organismos.

- ✓ Relevamiento de un 70% de los inmuebles del Estado Provincial.
- ✓ Desarrollo de análisis normativo sobre alcance de los organismos competentes.
- ✓ Construcción y validación de circuitos administrativos para cada situación presentada de regularización.
- ✓ Manual de procedimientos para la regularización catastral y dominial de los inmuebles del Estado finalizado.
- ✓ Trabajo conjunto con la UPSTI sobre el software y procedimientos de carga de los bienes en el sistema patrimonial.
- ✓ Creación de un software como herramienta para dar de altas/bajas a los bienes inmuebles del Estado Provincial en el inventario general de bienes.

Proyección

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública, se continuará acompañando e interviniendo en los procedimientos de regularización y registración de los Bienes Inmuebles del Estado Provincial, hasta alcanzar el objetivo de que cada organismo utilice las herramientas brindadas, y apliquen los conocimientos transferidos para llevar adelante sus propias gestiones respecto a los inmuebles asignados a cada uno de ellos.

Es importante resaltar la relevancia del trabajo organizado y mancomunado, ya que todos cumplen un rol fundamental en el desarrollo del Programa. La colaboración y solidaridad de cada uno de nosotros serán indispensables para la agilización de los trámites propios del proceso de regularización de los inmuebles.

COORDINACIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

CONSOLIDACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Reordenamiento de los Agentes de Planta Permanente según su real prestación de servicios:

Se ha trabajado sobre la consolidación de plantas orgánicas funcionales de los diez (10) ministerios, las tres (03) Secretarías y los Organismos de la Constitución.

Dicho trabajo fue realizado en colaboración y cooperación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, la Unidad Provincial de Sistemas Tecnologías de la Información y las áreas de personal de todos los ministerios, organismos de la constitución y entes autárquicos y descentralizados, reordenando la Planta Permanente según la real prestación de servicios.

Este año se trabajó con los siguientes organismos:

- ✓ IASEP.
- ✓ Secretaría Legal y Técnica.
- ✓ Instituto Provincial del Seguro.
- ✓ Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Instituto Provincial de la vivienda.

A la fecha se encuentran aprobadas las reubicaciones presupuestarias de la Secretaría de la Mujer y la Unidad Central de Administración de Programas, Tesorería General de la Provincia, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.

El resto de los expedientes se encuentran en trámite para su resolución final, proyectando la reubicación de setecientos ochenta y ocho (788) agentes de la Administración Pública Provincial en el corto plazo. Con ello, se completarían el 57% de los casos detectados a la fecha.

Elaboración del Manual de capacitación en "Diagnóstico de la Capacidad Institucional":

Dentro del proceso de Diagnóstico de la Capacidad Institucional, un subproducto fue la elaboración de un material bibliográfico breve, que consiste en la sistematización de teorías y experiencias en Herramientas para el análisis y la evaluación de la capacidad Institucional. Su objetivo es contribuir a la implementación de este tipo de técnicas administrativas en la gestión pública provincial y municipal.

El mismo se encuentra terminado y disponible en versión digital para todos los organismos públicos que lo requieran.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Subsecretaría tiene como responsabilidad principal, entender y coordinar con el Ministerio de competencia específica, las relaciones con los otros poderes del Estado, los Municipios, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales, entender en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, promoviendo la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Comunidad Organizada.

La construcción de la Comunidad Organizada, principio rector de las acciones de gobierno, amerita un trabajo integral, mancomunada y coordinada con distintas áreas del Estado provincial, siendo esta Subsecretaría la responsable de la relación institucional, asistiendo al Jefe de Gabinete en la articulación de funciones de los diferentes Ministerios, organismos desconcentrados, descentralizados y autárquicos.

En el desarrollo de la gestión 2.017, esta Subsecretaría llevo a cabo reuniones de coordinación de actividades y seguimientos de proyectos con los siguientes Municipios y Juntas Vecinales:

MUNICIPALIDADES	
Clorinda.	Laguna Yema.
El Colorado.	Las Lomitas.
El Espinillo.	San Francisco del Laishí.
Estanislao del Campo.	Laguna Naicnek
Comandante Luis Jorge Fontana.	Palo Santo.
General Belgrano.	Pozo del Tigre.
Villa General Güemes.	Riacho He Hé.
General Lucio V. Mansilla.	San Martín Dos.
General Mosconi.	Laguna Blanca.
Herradura.	Villa Dos Trece.
Ibarreta.	Villa Escolar.
Ingeniero Juárez.	Villafañe.

COMISIONES DE FOMENTO	
Los Chirigüanos.	San Hilario.
Cabo 1° Fortín Lugones.	Subteniente Perín.
Gran Guardia.	Tres Lagunas.
Pozo de Maza.	

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES

Esta Dirección, tiene como funciones principales la formulación de planes, programas y proyectos destinados a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud, ejecutando políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial en esta materia, efectuar un diagnóstico permanente de la situación de la juventud en la provincia, proponiendo y ejecutando planes de acción destinados a dar respuestas a las problemáticas identificadas, intervenir en la coordinación y asesoramiento a las entidades intermedias sobre esta materia en todo el ámbito provincial.

Para el cumplimiento de las funciones anteriormente mencionadas, establecidas en el Decreto 261/12 Inc. 9, las directivas emanadas del Artículo 70 de la Constitución Provincial y los principios surgidos del Modelo Formoseño, esta Dirección desarrollo su actividad de la siguiente manera:

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Desde esta coordinación se creó el Foro Provincial de Estudiantes Universitarios (FoPEU) es un espacio de debates, reflexión y aprendizaje. Desde el mismo, se desarrollan talleres que permiten brindar herramientas para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del nivel superior.

El FoPEU supo consolidarse como un espacio donde los jóvenes estudiantes puedan compartir experiencias académicas y enriquecer lazos entre estudiantes de distintas carreras, distintos niveles y distintas instituciones educativas.

En el transcurso del año 2.017 se desarrollaron los siguientes talleres:

✓ Taller de Oratoria Aplicada al Estudio:

Desarrollado por la Docente Romina Silvana, GUTIERREZ.

Declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación (Resolución N° 1.885/17) de Interés Legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia (Resolución N° 2.832/17).

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Taller de Oratoria Aplicada al Estudio.	Galpón C Paseo Costanera Vuelta Fermoza.	Formosa.	Doscientos trece (213).

✓ Taller de Historia Argentina desde una perspectiva Económica:

Desarrollado por el Licenciado en Economía Adrián Marcelo, MURACCIOLE.

Declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 2.679/17

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Taller de Historia Argentina desde una perspectiva Económica.	SUM - Casa de las Artesanías.	Formosa.	Ciento ochenta y cuatro (184).

✓ Tutorías a jóvenes aspirantes a rendir examen de ingreso a las Fuerzas de Seguridad:

Desarrolladas por los docentes, Profesor Emilio Fernández (Matemática), Abogado Facundo Alberto Sala M.P N° 3.311 (Derecho), Profesor Diego Hernán Sosa (Historia).

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Clases Tutorías.	SUM - Casa de las Artesanías.	Formosa.	Trescientos ochenta y siete (387).

COORDINACIÓN DE CULTURA Y ARTÍSTICA

Desde esta Coordinación se creó la Agrupación de Jóvenes Artistas del Modelo Formoseño, que tiene como objetivo organizar talleres y capacitaciones que permitan fortalecer los valores artísticos, culturales y profundizar en la construcción del nuevo hombre formoseño.

En el transcurso del año 2.017 se desarrollaron las siguientes actividades:

✓ Inicio de clase de canto Instituto de Música "Mozart":

La Dirección de Asuntos Juveniles, a través de la Agrupación de Jóvenes Artititas, se becó a cuatro (04) jóvenes; dos (02) mujeres y dos (02) varones; a estudiar Canto por seis (06) meses en el Instituto de Enseñanza Artística "Mozart". Al finalizar la Beca, cada uno pudo grabar un demo.

✓ Taller de Producción Artística:

Desarrollado por el Director General del Instituto de Enseñanza Artística "Mozart" Pablo, IRALA.

Declarado de Interés Cultural y Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación (Resolución N° 2.150/17) de Interés Legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia (Resolución N°2.847/17).

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Taller de Producción Artística.	SUM - Casa de las Artesanías.	Formosa.	Noventa y siete (97).

✓ Encuentro de Jóvenes Artistas Formoseños:

Este encuentro fue desarrollado con el objetivo de planificar las acciones de verano en el área de cultura y artística junto a referentes culturales de distintos barrios y jurisdicciones de la ciudad.

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Encuentro de Jóvenes Artistas.	SUM - Casa de las Artesanías.	Formosa.	Ciento doce (112).

COORDINACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Esta coordinación tiene como objetivo la planificación y desarrollo de actividades deportivas y recreativas que permitan fortalecer lazos entre jóvenes de distintos sectores de la provincia y la ciudad, como así también, la promoción de los lineamientos basados en materia de deporte por el Modelo Formoseño, sosteniendo a este no solo como una práctica individual y social, sino, fundamentalmente una estrategia de formación integral.

En el transcurso del 2.017 se desarrollaron las siguientes actividades:

✓ Torneo de Verano "FormoJoven".

En enero del 2.017, en el Polideportivo de la EPES N° 35 Dr. Arturo Jauretche se lanzó el Torneo FormoJoven en la disciplina de Futbol 5, Básquet y Voley.

Lugar: Polideportivo EPES N°35, Polideportivo EPES N° 87 y Club Domingo Faustino Sarmiento. Participaron 27 equipos de futbol (189 jóvenes), 15 equipos de básquet (90 jóvenes) y 10 equipos de vóley (80 jóvenes), participaron un total de 359 jóvenes.

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACION	TOTAL PARTICIPANTES
Torneo de Verano "FormoJoven".	EPES N° 35, EPES N° 87, Club Domingo Faustino Sarmiento.	Formosa.	Trescientos cincuenta y nueve (359).

✓ Encuentros Deportivos.

En el transcurso del año 2.017 se desarrollaron encuentros deportivos en distintas localidades y barrios de la ciudad. Las disciplinas fueron de futbol y vóley.

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Encuentros Deportivos – Fútbol.	B° Obrero.	Formosa.	Cincuenta y dos (52).
Encuentros Deportivos – Fútbol.	B° Venezuela.	Formosa.	Sesenta y un (61).
Encuentros Deportivos – Vóley.	Polideportivo Riacho He Hé.	Riacho He Hé.	Cincuenta y tres (53).
Encuentros Deportivos – Fútbol.	Polideportivo Riacho He Hé.	Riacho He Hé.	Ciento cuarenta y siete (147).
Encuentros Deportivos – Fútbol.	Polideportivo Villa General Güemes.	Villa General Güemes.	Cincuenta y cuatro (54).
Encuentros Deportivos – Vóley.	Polideportivo Villa General Güemes.	Villa General Güemes.	Ciento setenta (170).
Encuentros Deportivos - Beach Vóley.	Bosquesillo de San Francisco del Laishí.	San Francisco del Laishí.	Cincuenta y ocho (58).
Encuentro Deportivo – Fútbol.	Polideportivo EPES N° 99.	Formosa.	Cuarenta (40).
Encuentro Deportivo - Antenor Gauna.	Playon Recuperado B° Antenor Gauna.	Formosa.	Treinta y dos (32).

COORDINACIÓN DE REDES, PRENSA Y DIFUSIÓN

El avance de la tecnología y la implementación de nuevos canales de comunicación entre los miembros de la sociedad, en especial los jóvenes, nos convoca a implementar nuevos métodos de conexión con los destinatarios de las políticas públicas en materia de juventud fijada por el Estado Provincial. Por tal motivo se creó la Coordinación de Redes, Prensa y Difusión, con el fin de implementar nuevos métodos que nos permitan expandir y hacer llegar nuestro mensaje a la población joven. Como así también el desarrollo de talleres sobre utilización de redes.

En la gestión 2.017 se lanzó el plan Dirección 2.0, crenado así las siguientes redes sociales:

RED SOCIAL	Nombre Usuario.
PORTAL OFICIAL	www.formosa.gov.ar/asuntosjuveniles
FACEBOOK	Juventudes.
INSTAGRAM	Asuntos Juveniles.
CANAL YOUTUBE	Juventudes.
TWITTER	Asuntojuvenil1.

Programa Radial

En el marco de la planificación de la Coordinación de Redes, Prensa y Difusión, se lanzó en febrero de 2.017 el programa de radio denominado “Juventudes” el mismo fue emitido todos los sábados desde febrero hasta octubre, de 18 a 21 horas por la 88.1 FM Radio Formosa, reproduciéndose también en distintas emisoras del interior.

En el desarrollo de los programas, se trataron temas de la actualidad que estén ligados a los jóvenes, derechos y obligaciones, ofertas académicas, emprendimientos, capacitaciones, creando también una columna especial para jóvenes artistas, promocionando sus talentos y enriqueciendo nuestra cultura e identidad.

Talleres sobre Redes Sociales

Los Talleres sobre “Redes Sociales” se desarrollaron con el objetivo de brindar herramientas que permitan mejorar el uso de las redes y tener así un mejor alcance en las publicaciones. Las Redes Sociales remplazaron a otros canales de comunicación, convirtiéndose en las más elegidas por los jóvenes para informarse.

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
Charla sobre "Redes Sociales".	Asociación Civil "Por Siempre Compañero".	Formosa.	Treinta y cinco (35).
Charla sobre "Redes Sociales".	Centro de Estudios Políticos "Juan Domingo Perón".	Formosa.	Treinta y uno (31).
Charla sobre "Redes Sociales".	NAC - San Francisco del Laishí.	San Francisco del Laishí.	Setenta y ocho (78).
Charla sobre "Redes Sociales".	SUM - Casa de las Artesanías.	Formosa.	Sesenta y siete (67).

Programa Domingos Juveniles

Programa social, cultural, recreativo y deportivo que tiene como objetivo ser un espacio para los jóvenes de distintos barrios de la ciudad capital y localidades del interior provincial. Se realiza coordinadamente con distintas áreas del gobierno. En la gestión 2.017 se desarrollaron las siguientes ediciones:

ACTIVIDAD	LUGAR	LOCALIZACIÓN
Domingos Juveniles.	Balneario Laguna Oca.	Formosa.
Domingos Juveniles.	B° La Nueva Formosa.	Formosa.
Domingos Juveniles.	Bosquecillo de Misión Laishí.	San Francisco del Laishí.
Domingos Juveniles.	Playón Deportivo Centro de día IAPA B° Obrero.	Formosa, Formosa.
Domingos Juveniles.	Plaza Central de Villa General Güemes.	Villa General Güemes.
Domingos Juveniles.	Plaza Central de Riacho He Hé.	Riacho He Hé.

Programa Recuperando Espacios

El Programa Recuperando Espacios se realiza articuladamente con la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos. Tiene como objetivo recuperar los playones deportivos ubicados en los distintos barrios de la ciudad capital.

Estos espacios son utilizados por los jóvenes para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que tienen como objetivo la socialización de los jóvenes de distintos barrios, la inversión saludable de los tiempos de ocio en vacaciones, la recreación con amigos y el desarrollo del deporte como actividad que sirve para templar el carácter de quienes la practican, fortificando el cuerpo y espíritu para enfrentar en mejores condiciones el estudio, el trabajo y las faenas de la vida.

PLAYÓN RECUPERADO	TIEMPO DE TRABAJO	TRABAJOS REALIZADO
Playón deportivo B° Venezuela.	Abril – agosto.	Arreglo de piso, arcos, tableros, alumbrado, vallas de protección, marcado de línea de futbol, básquet y vóley en cancha de fútbol 5. Cambios de arcos, valla de protección y alumbrado en cancha de fútbol de campo.
Playón Deportivo B° Antenor Gauna.	Agosto – octubre.	Arreglo de piso, arcos, tableros, alumbrado, vallas de protección, marcado de línea de fútbol, básquet y vóley en cancha de fútbol 5. Construcción de cancha de fútbol de campo.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas referidas a la modernización de la gestión de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el desarrollo personal del trabajador y de las áreas encargadas de la gestión.

MISIÓN:

- ✓ Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la Administración de Personal de la Administración Pública Provincial central y descentralizada.
- ✓ Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los recursos humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- ✓ Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración, calificación y salarial de Recursos Humanos.

VISIÓN:

- ✓ Ser un organismo de referencia en la aplicación de políticas públicas en lo relacionado a la gestión del personal de la administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

NUESTROS VALORES:

- ✓ Revalorización del rol de servidor público.
- ✓ Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.
- ✓ Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Modernizar la gestión administrativa de las áreas de personal dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- ✓ Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- ✓ Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS:

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EFICAZ Y RESPONSABLE.

- ✓ Mejoramiento de las capacidades estatales al servicio de las decisiones de políticas públicas.
- ✓ Creación, fortalecimiento de sistemas, redes de información, comunicación e intercambio transdiciplinario.
- ✓ Promoción del uso de nuevas tecnologías de gestión y de cambios en la cultura institucional.

Acciones:

- ✓ Se elaboró de la descripción de puestos laborales dentro de la Subsecretaría de Recursos Humanos.
- ✓ Se convocó a los agentes para consensuar.
- ✓ Se aplicaron normas uniformes.

Productos:

- ✓ Perfil del puesto.
- ✓ Reuniones con los responsables de las áreas del personal de los distintos organismos de la Administración Pública Provincial.
- ✓ Manuales de protocolos y procedimientos uniformes.
- ✓ Aplicación en toda la Administración Pública Provincial de procedimientos uniformes.
- ✓ Información a través de medios:
- ✓ Radiales, Televisivos, Gráficos, Redes Sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: INTEGRALIDAD DE LAS ACTIVIDADES (ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES).

Acciones:

- ✓ Se elaboró la difusión sobre propuestas disponibles para completar estudios secundarios destinados al Personal de la Administración Pública Provincial.
- ✓ Información a través de medios radiales, televisivos, gráficos y redes sociales.

Productos:

Agentes de la Administración Pública Provincial y Municipal, informados sobre:

- ✓ Ley de Jubilación.
- ✓ I.P.S.
- ✓ Auditoría Médica.
- ✓ Información a través de medios:
    - Radiales, Televisivos, Gráficos, Redes Sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

Acciones:

Se definieron programas de capacitaciones para el Personal (Interno-Externo) de la Administración Pública Provincial.

Productos:

Personal de la Administración Pública Provincial Capacitados.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ÁREAS DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

Acciones:

Se definieron procesos y circuitos administrativos.

Productos:

Manuales y Protocolos de Procedimientos Uniformes.

LÍNEA ESTRATÉGICA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

Acciones:

Se relevó el equipamiento para el nuevo edificio de capacitación.

Productos:

El Pedido de los equipamientos relevados.

LÍNEA ESTRATÉGICA: INTEGRALIDAD DE LAS ACTIVIDADES. ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE GESTIÓN PROVINCIALES, NACIONALES Y MUNICIPALES. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Acciones:

- ✓ Primer Módulo Diversidad Organismos de Capital.
- ✓ Se realizó la logística.
- ✓ Se elaboró el temario.
- ✓ Se realizó convocatoria, difusión e invitación a destinatarios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS Y REDES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO TRANSDISCIPLINARIO. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y VÍNCULOS COMUNITARIOS. APERTURA AL CONOCIMIENTO Y ESCRUTINIO PÚBLICOS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DE RECURSOS DEL ESTADO.

Acciones:

- ✓ Se realizó la capacitación de los funcionarios del Poder Ejecutivo
- ✓ Se coordinaron acciones
- ✓ Se prepararon los contenidos del curso y la designación de capacitores
- ✓ Se convocó a los funcionarios.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS Y REDES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO TRANSDISCIPLINARIO. PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN Y DE CAMBIOS LA CULTURA INSTITUCIONAL.

Acciones:

- ✓ Se capacitó a los agentes seleccionados.
- ✓ Se designó a los responsables del proyecto.
- ✓ Se realizó la logística.

- ✓ Se estableció la temática del curso.
- ✓ Se modernizó la gestión pública mediante la implementación de gestión por resultados.

Productos:

- ✓ Se diseñó y ejecutó programas de difusión, sensibilización y capacitación para agentes de la Administración Pública Provincial, agentes sociales y comunidad tendientes a la promoción y protección de los derechos humanos.
- ✓ Curso de capacitación "Introducción a la Administración de la Plataforma del Sistema Integrado de Coordinación de Proyectos SICOP".

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA. CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ORGANISMOS ESTATALES.

Acciones:

- ✓ Se formaron centros de atención ciudadana (primera etapa que se coordinó con Municipios)
- ✓ Segunda etapa en proceso de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ARTICULACIÓN DE NIVELES DE GESTIONES PROVINCIALES, MUNICIPALES Y NACIONALES. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Acciones:

- ✓ Se capacitó a agentes en diversidad e interculturalidad
- ✓ Se realizó la logística
- ✓ Se diseñó la temática del curso
- ✓ Se convocó y difundió el evento además de cursar las invitaciones respectivas.

Productos:

- ✓ Curso de difusión, sensibilización y capacitación en diversidad para agentes públicos, agentes sociales y de comunidad.
- ✓ Pedidos de agentes designados para las invitaciones.
- ✓ Programa del curso.
- ✓ Listar destinatarios, emitir certificados.
- ✓ Difusión previa.
- ✓ Spots publicitarios de participaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ARTICULACIÓN DE NIVELES DE GESTIONES PROVINCIALES, MUNICIPALES Y NACIONALES. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Acciones:

Se capacitó a agentes en diversidad e interculturalidad:

- ✓ Primera etapa: Organismos de Capital (cuatro módulos).
- ✓ Segunda etapa:
  - Coordinar con Planificación: Ingeniero Juárez. San Francisco del Laishí. Las Lomitas. Pozo del Tigre.
  - Se realizó la logística. Se diseñó la temática del curso. Se convocó y difundió y se cursaron las invitaciones a los destinatarios respectivos.

Productos:

- ✓ Taller de difusión, sensibilización y capacitación en diversidad para agentes públicos "Practicas inclusivas de Derechos Humanos en la Diversidad".
- ✓ Pedido de agentes designados.
- ✓ Programa del curso.
- ✓ Listar destinatarios, emitir certificados, difusión previa, spots publicitarios de participaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CON CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y VÍNCULOS COMUNITARIOS.

Acciones:

Se participó y se atendieron las demandas de los ciudadanos en el programa por nuestra gente todo.
Se coordinaron equipos multidisciplinarios en Capital y Localidades del Interior.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección Provincial de Administración de Personal cuya misión es la de gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes con el estado provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sea jurisdiccional (Administración Central, Descentralizada y/o Autárquica) como inter jurisdiccional (otros poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del recurso más valioso que se posee: El Recurso Humano, motor y fin último de todas las acciones del Estado Provincial.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, se viene llevando a cabo la actualización y el control de calidad de la información de sus bases de datos referidas a los agentes de la Administración Pública Provincial, lográndose mejoras en el tiempo de respuesta de los expedientes que se tramitan en ella.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron aproximadamente y cuentan con trámites terminados:

INFORMES EN GENERAL	
Licencia ordinaria, bajas, Jubilación ordinaria, invalidez, solicitud de puestos, traslados.	2.741.
NOTAS EN GENERAL	
Notas- Disposiciones- Notificaciones-Certificaciones- Citaciones- Otros.	251
OTROS DOCUMENTOS	
Memos-Resoluciones-Disposiciones.	72
TOTAL GENERAL	**3.064**

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

Con respecto a la Capacitación, la misma se realiza siguiendo dos ejes trazados oportunamente:

EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA:

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la gestión pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan de los mismo.

CAPACITACIONES MODALIDAD PRESENCIAL

Encuentro: Áreas de personal en acción integrada.
Fecha: 22/06/2.017.
Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Destinatarios: Jefes y/o responsables de áreas de personal y liquidadores de sueldo.
Objetivos:
Presentación de “Mi Portal”. Trámites en línea.
Presentación del programa de perfeccionamiento del empleo público.
Participantes: Sesenta (60).

CURSO: PRESENTACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL - formandoenlinea.gob.ar-

Destinatarios: Todos los agentes de la administración pública provincial que quieran desarrollar capacidades.
Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Objetivos: Curso de word básico, excel básico e introducción a la plataforma virtual.
Fecha: 06/07/2.017 - T.M. zona 5: Comandante Fontana, Subteniente Perín, Ibarreta.
Participantes: Setenta y Siete (77).
Fecha: 06/07/2.017 - T.T. zona 2: Los Chiriguanos, Laguna Yema, Pozo de Mortero.
Participantes: Setenta y tres (73).
Fecha: 07/07/2.017 - T.M. zona 3: Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo.
Participantes: Cincuenta y cuatro (54).

CURSO: CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Destinatarios: Personal municipal de salud, educación y policial.
Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Objetivos: Implementación del programa de herramientas informáticas para la gestión pública (capacitación virtual).
Fecha: 06/07/2.017.
Lugar: Subteniente Perín, Ibarreta y Comandante Fontana.
Participantes: Cincuenta y tres (53).
Fecha: 07/07/2.017.
Lugar: Laguna Yema y Los Chiriguanos.
Participantes: Cuarenta y dos (42).
Fecha: 07/07/2.017.
Lugar: Pozo del Tigre, Las Lomitas y Estanislao del Campo.
Participantes: Cincuenta y siete (57).

CURSO: TÉCNICAS Y HABILIDADES PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Fecha:
1° 23/10/2.017.
2° 25/10/2.017.
3° 03/11/2.017.
4° 22/11/2.017.
5° 03/12/2.017.

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.
Destinatarios: Agentes de la Policía de la Provincia de Formosa.
Objetivos: Lograr que los agentes reconozcan en la otra persona a un legítimo y distinto a él. Fortalecer capacidades para la observación. Lograr escuchar al ciudadano. Detectar y evaluar el grado de riesgo/impacto ante una acción.
Participantes: Cuarenta y nueve (49).

CURSOS: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS-SICOP.

Fecha: 31/05/2.017.
Responsable: Subsecretaría de Gestión Pública.
Función de la subsecretaría: Logística, acreditación y entrega de certificados de asistencia.
Destinatarios: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Ministerio de la Secretaría Gral. del Poder Ejecutivo. Secretaría Legal y Técnica. Secretaría de la Mujer. Ministerio de Turismo.
Ministerio de la Producción y Ambiente. Secretaría de Ciencia y Tecnología.
Objetivos: Que los participantes adquieran las herramientas necesarias para poder utilizar correctamente el SICOP en su carácter de Referentes Institucionales.
Participantes: Trece (13).

CURSO: PRÁCTICAS INCLUSIVAS, RESPETUOSAS DE DERECHOS HUMANOS EN LA DIVERSIDAD.

Fecha: 16/06/2.017.
Responsable: Subsecretaría de Derechos Humanos.
Función de la Subsecretaría: Responsables de la logística y acreditación.
Destinatarios: Público en General.
Objetivos: Entender de forma práctica los diferentes contextos de discriminación a los cuales se pueden enfrentar estos grupos en situaciones de vulnerabilidad y como dar respuesta a sus demandas y ser agentes de cambio en las instituciones de la administración pública.
Participantes: Sesenta y uno (61).

CURSO: APLICACIÓN DEL MANUAL DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL.

Fecha: 31/05/2.017.
Responsables: Subsecretaría de Gestión Pública.
Función de la Subsecretaría: Responsables de la logística y acreditación.
Destinatarios: Organismos intervinientes en los procedimientos de regulación y registración de los bienes inmuebles (Fiscalía de Estado, Escribanía Mayor de Gobierno, Secretaría Legal y Técnica, Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo, Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales, Registro de la Propiedad Inmuebles y Dirección General de Catastro Territorial.
Objetivos:
Proveer conocimientos teóricos referidos a la gestión de procedimientos.
Transferir los principales fundamentos normativos que sustentan el Manual.
Abordar y analizar aspectos conceptuales y prácticos relativos a la regularización dominial y catastral por tipo de procedimiento y trámite.
Identificar los requisitos documentales necesarios en cada instancia del proceso.
Conocer el alcance, las facultades y responsabilidades de los actores intervinientes.
Garantizar la efectiva puesta en práctica del Manual.
Participantes: Sesenta y ocho (68).

CURSO: ENCUENTRO DEL PROGRAMA "PERFECCIONAMIENTO DEL EMPLEO PÚBLICO".

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos (Logística).
Objetivos: Principios y Aplicación. Sistemas. Descripción general. Funciones y composición. Interrelación y comunicación con los demás organismos de la administración pública provincial.
Destinatarios: Directores de Administración, Responsables de Áreas de Tesorería y liquidadores de haberes.
Fecha: 09/08/2.017.
Lugar: Salón de Conferencias Fondo Fiduciario Provincial.

Participantes: Ochenta y uno (81).
Fecha: 23/08/2.017.
Lugar: Salón "C" Costanera Vuelta Fermoza.
Participantes: Ciento treinta y cinco (135).

CAPACITACIONES MODALIDAD VIRTUAL

CURSO: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS- HOJA DE CÁLCULO.

Objetivo: Otorgar al participante los conocimientos necesarios de Excel para que pueda aplicarlos eficientemente en la elaboración, edición e impresión de hojas de cálculo, tablas de bases de datos y hojas de gráficos.
Destinatarios: Personal de la Administración Pública Provincial.
Fecha: 25/10.
Participantes: Treinta (30).

CURSO: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS- PROCESADOR DE TEXTO BÁSICO.

Objetivo: Brindar los conocimientos necesarios para utilizar Procesador de Texto para: Crear documentos y modificarlos. Escribir textos, editarlos y dales formatos para resaltar, clarificar y organizar. Utilizar el corrector ortográfico y gramatical.
Destinatarios: Personal de la Administración Pública Provincial.
Fecha: 25/10.
Participantes: Quince (15).

TALLER: PLANES DE DESARROLLO LOCAL.

Objetivo: Relevar las necesidades de capacitación y poder diseñar un plan de capacitación que promueva el fortalecimiento institucional del municipio.
Destinatarios: Empleados municipales.
Lugar: Misión Laishí
Participantes: Treinta y ocho (38).
Fecha: 06 y 07/12
Lugar: Pozo de Tigre
Participantes: Treinta y uno (31).
Lugar: Ingeniero Juárez.
Participantes: Veinte y ocho (28).
Lugar: Las Lomitas.
Participantes: Dieciocho (18).

ÁREA DE COMUNICACIÓN.

El área de Comunicación de la Subsecretaría de Recursos Humanos es responsable de desarrollar las actividades de difusión de las intervenciones de la Subsecretaria a través de los medios de comunicación social.
Durante el año 2.017 el área de comunicación fue responsable de:

- ✓ Difundir información de interés y las actividades institucionales de la Subsecretaría a los medios de comunicación social (TV, Radios, Periódicos y gráficos y digitales).
- ✓ Difundir información de las actividades del Consejo Federal de Modernización (COFEMOD) en las que participó la Señora Subsecretaria.
- ✓ Colaborar en la edición y difusión de información relacionada con las actividades de la Subsecretaría en las redes sociales del Ministerio.
- ✓ Participar activamente como parte del equipo técnico de los Planes de Desarrollo Local que se llevaron a cabo en Misión Laishí, Las Lomitas, Ingeniero Juárez y Pozo del Tigre, a través del diseño de presentación de contenidos a desarrollar por la Subsecretaria, diseño de actividades para los talleres, elaboración de encuestas para la detección de necesidades de capacitación.

- ✓ Elaborar el Protocolo de Uso del Salón de Capacitación (en proceso).
- ✓ Implementar estrategias de comunicación interna, (carteleras, creación de grupos en la nube, habilitación de una línea de whatsapp para Dirección de Capacitación).
- ✓ Colaboración en el Programa Operativo Por Nuestra Gente Todo a través del diseño de folletería e invitaciones.

ACCIONES

Para el Programa de Perfeccionamiento del Empleo Público:

- ✓ Elaborar el Proyecto de Contenidos.
- ✓ Diseñar las Herramientas de comunicación gráfica (carpetas, agendas, invitaciones, presentaciones) para los encuentros de capacitación y flyers para redes sociales.
- ✓ Difundir los encuentros de capacitación en los medios de comunicación.

Para el Taller de Técnicas y Habilidades de Atención al Público:

- ✓ Colaborar en el Programa de Contenidos.
- ✓ Diseñar las estrategias de comunicación gráfica (cuadernos y material de apoyo para los participantes) para los encuentros de capacitación y para redes sociales (flyer, foto entrevistas y video institucional).
- ✓ Difundir los encuentros de capacitación en los medios de comunicación, a través de una solicitud de cobertura de prensa a los noticieros locales, y periódicos gráficos y digitales.

Para el Programa de Capacitación Virtual en Herramientas Informáticas:

- ✓ Diseñar estrategias de convocatoria a participantes, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:
    - Nota de invitación a los intendentes.
    - contacto con referentes de cada localidad designada por los intendentes.
    - Difusión del curso a través de los medios de comunicación, repetidoras de FM Tropical 93.9 en el interior, redes sociales, cartelería y folletería.
- ✓ Diseñar las estrategias de comunicación gráfica para los encuentros de capacitación (agenda, carpetas y banners) y para redes sociales (flyers).
- ✓ Difundir los encuentros de capacitación en los medios de comunicación, a través de una solicitud d cobertura de prensa a los noticieros locales, y periódicos gráficos y digitales.
- ✓ Respecto a la Dirección de Áreas de Personal.
- ✓ Para el Encuentro N°:14 de Áreas de Personal.
- ✓ Diseñar las estrategias de comunicación gráfica para los encuentros de capacitación y para redes sociales (agenda, carpetas).
- ✓ Difundir los encuentros de capacitación en los medios de comunicación, a través de una solicitud de cobertura de prensa a los noticieros locales, y periódicos gráficos y digitales.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

A la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete y dando cumplimiento al Decreto N° 289/12, le corresponde intervenir en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la garantía, observancia y respeto de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y la Constitución Provincial, como así también en la implementación de Planes, Programas y Políticas relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos, asumiendo un firme compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, para lo cual trabaja en forma conjunta e inte-

rrelacionada con los Ministerios y Subsecretarías del Poder Ejecutivo Provincial, como con otros Organismos y Organizaciones existentes.

Sus competencias específicas se desarrollan a través de las Direcciones de Promoción y Difusión de Derechos Humanos, y de Protección y Defensa de Derechos Humanos.

Ha definido su Plan Estratégico, resultado del cual se redefinieron y delimitaron dos Ejes Estratégicos, enfocados en dichas competencias propias: I-Promoción y Difusión de Derechos Humanos, II-Protección y Defensa de Derechos Humanos. A su vez, se pudo establecer tres líneas estratégicas que apuntan a la calidad de gestión institucional, definidas como Memoria, Verdad y Justicia; Promoción y Difusión de Derechos Humanos; Protección y Defensa de Derechos Humanos, así como definir un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada uno de ellos.

LÍNEA ESTRATÉGICA "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA":

- ✓ El Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado creado en el año 2.008 mediante el Decreto N° 20/08 en un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Área de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital de Alta Complejidad de nuestra provincia, para dar respuestas a las consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental de las Personas, creando espacios de escucha, contención y acompañamiento a aquellas personas que han padecido, como Víctimas y/o Testigos, la acción del mismo. En este marco se vienen realizando distintas acciones y actividades enfocadas al acompañamiento de víctimas y/o testigos y sus familiares. Es así que se brinda acompañamiento psicológico durante las audiencias de debate en las causas por delitos de Lesa Humanidad, a requerimiento de los sucesivos Tribunales Orales Federales que se desarrollaron en nuestra provincia, cuatro Juicios, como también a requerimiento de acompañamiento a testigos y víctimas formoseños a las audiencias testimoniales realizadas en la provincia del Chaco.

  El Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Formosa, ordena a esta Subsecretaría el acompañamiento psicológico por medio del Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y/o Testigos del Terrorismo de Estado y la coordinación de la asistencia médica (a través del SIPEC) a las víctimas y/o testigos del Terrorismo de Estado, como así también, la filmación de las audiencias en el marco del convenio con el INCAA y la Subsecretaria de Comunicación Social de la Provincia. Asimismo, se solicita la custodia exterior del edificio del Tribunal Oral Federal, a la Policía provincial.

  Año 2.017: Durante éste año se brindó acompañamiento psicológico a familiares de desaparecidos formoseños, reconstruyendo historias silenciadas, a fin de actualizar el RUVTE con nuevas historias de vida.

- ✓ ARTICULACIÓN CON EL CENTRO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO, "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Hospital de Alta Complejidad (HAC) para el seguimiento de expedientes y la realización de las Juntas Médicas correspondientes.

- ✓ PROGRAMA DE INICIATIVA LATINOAMERICANA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS - ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (EAAF): Continúa vigente el Programa de Iniciativa Latinoamericana, en coordinación con el EAAF, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa y el HAC. Durante el año 2.017 fruto de la actualización del RUVTE, se tomaron nuevas muestras para identificación de ADN de familiares de desaparecidos formoseños.

  De igual manera, en colaboración con la Dirección de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia de la República del Paraguay, el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del área de hemoterapia del HAC y la Subsecretaría de Derechos Humanos, intervino en la toma de muestras de familiares de desaparecidos en Paraguay, remitidas al EAAF.

- ✓ ASESORAMIENTO LEY Nº 23.278 Y LA LEY PROVINCIAL N° 674: Cómputo del período de inactividad por motivos políticos o gremiales en los casos de cesantía, prescindibilidad y renuncia, a los efectos jubilatorios.

- ✓ ARTICULACIÓN CON LA CONADI: Unidad Especial de búsqueda de Nietos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y con la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Nodo Formosa. En el mes de julio se concreta un encuentro en la ciudad de Resistencia con Técnicos del Hospital Durán para las tomas de muestras de ADN.

- ✓ ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA FEDERAL DE DATOS SOBRE CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN (CCD) – RED FEDERAL DE SITIOS DE MEMORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS.

- ✓ ESPACIO PROVINCIAL PARA LA MEMORIA: Por Decreto Provincial Nº 209/15, el Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán dispuso la creación del Espacio Provincial de Memoria en el predio que perteneció a la Sección de Cuatrerismo de la Policía de Formosa y donde funcionara un Centro Clandestino de Detención en el B° San Antonio, identificado como "La Escuelita". Asimismo, el mencionado instrumento dispone que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia se encargue de ejecutar los trabajos tendientes a la preservación de la edificación y la conveniente restauración, "protegiendo el valor

testimonial y probatorio en causas judiciales de nuestra provincia, que permitan determinar el destino de las personas desaparecidas y la verdad sobre el pasado reciente". Durante el año 2.016 se avanzó en la delimitación, mensura e identificación catastral del predio, en forma conjunta con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. En el año 2017 se continuaron las gestiones con la Justicia Federal y el Equipo Argentino de Antropología Forense, preparatorias para las actividades a desarrollar en el año 2.018.

- ✓ MARCHA EN REPUDIO AL FALLO DEL 2X1: La Subsecretaría de Derechos Humanos acompañó a las Asociaciones de Derechos Humanos y Organizaciones de la sociedad civil en la marcha, realizada en Formosa, en repudio al fallo de la Corte Suprema de la Nación, que beneficia a los genocidas condenados en los juicios de lesa humanidad de todo el país.
- ✓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN: "24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia": en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Cultura, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios), el SeTIC (Servicio Técnico Interdisciplinario Central) con su Programa "Educación y Memoria" y el acompañamiento de familiares de desaparecidos y ex presos políticos formoseños se realizan Jornadas de reflexión, sensibilización y testimonio destinadas a alumnos de Nivel Secundario de distintos Colegios de la ciudad de Formosa y el interior de la provincia.
- ✓ "JÓVENES CON MEMORIA: ENCUENTRO POR LA MEMORIA Y AFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA": En el marco de la Conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" y como cierre del ciclo de talleres de sensibilización y difusión, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Cultura, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) y el SeTIC (Servicio Técnico Interdisciplinario Central) se lleva a cabo una charla con el objetivo de crear un espacio de reflexión y análisis crítico para que los jóvenes comprendan los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última Dictadura Militar y se comprometan activamente en la defensa de los derechos y garantías establecidas por la Constitución Nacional, y del régimen político democrático.
- ✓ ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE LEYES REPARATORIAS: La Subsecretaría de Derechos Humanos continúa con las orientaciones y gestiones iniciadas, y con nuevas solicitudes de asesoramiento en las siguientes leyes reparatorias:

  - Ley Nº 24.043 - Detenidos por razones Políticas y Gremiales durante la última Dictadura Militar.
  - Ley Nº 25.914 - Para hijos nacidos en cautiverio o que presenten problemas psíquicos por motivo de las detenciones de sus padres.
  - Ley Nº 24.321 (CONADEP) - Detenidos desaparecidos durante la dictadura militar.
  - Ley Nº 24.411 - Por fallecimiento o presunto fallecimiento a raíz de lesiones o maltratos producidos por intervención de Fuerza de Seguridad durante la dictadura militar.
  - Ley N° 26.564 - Detenidos por razones políticas o gremiales a partir del 16 de junio de 1.955 al 9 de diciembre de 1.983.
  - Ley N° 26.913 - Pensión Nacional para ex presos políticos. Asesoramiento y seguimiento de formularios pertinentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA "PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS"

Total de casos recepcionados:

CONFORME MODALIDAD DE INGRESO	
Espontánea/ Nota / Oficio.	942
Telefónica/ E-mail.	35
OPNGT.	51
Monitoreo en contexto de encierro.	451
TOTAL casos*	**1.479**

*** La mayoría de los casos anteriormente enumerados, dada su complejidad requieren de un abordaje integral del equipo técnico y numerosas intervenciones legales, psicológicas y sociales.**

- ✓ CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA: Se recepcionan todas las demandas de los ciudadanos presentadas de manera personal, por escrito, vía telefónica o mail, además de las presentaciones institucionales. En los casos que lo requieran, se diseñan dispositivos de seguimiento en coordinación con otras Áreas de Gobierno.

- ✓ ÁREA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS: En el año 2.017 se trabajaron cuarenta y dos (42) casos, de los cuales se continuará acompañando a catorce (14) de ellos durante el año 2.018.

  Este año, la Subsecretaría de Derechos Humanos se incorporó al Consejo Provincial de Seguridad Vial, a partir del cual se elaboró el Programa Provincial para la Asistencia a Afectados de Siniestros Viales que entró en vigencia el 21 de noviembre del corriente año. Se recepcionaron un total de cinco (05) casos, a los cuales se les brindó asesoramiento legal, social y psicológico; concretándose la asistencia psicológica a cuatro (04) víctimas y/o familiares de víctimas.

  A solicitud de la Justicia Federal se brinda acompañamiento psicológico a víctimas de Trata de Personas y Testigos menores de edad. Se articuló asimismo con el Programa Nacional de Rescate de Personas Damnificadas por el Delito de Trata, con la Justicia Federal y con diferentes áreas gubernamentales provinciales destinadas a trabajar la temática.

- ✓ ÁREA LEGAL: Se inician trescientas noventa y cinco (395) actuaciones.

  - Articulación con el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas: se recepcionan trescientos cuarenta y seis (346) casos de Personas Menores extraviadas, de las cuales, fueron realizadas doscientos veintitrés (223) visitas domiciliarias, a fin de coordinar con otros Organismos provinciales la asistencia integral a los familiares, brindando la Subsecretaría de Derechos Humanos asistencia legal / judicial y contención psicológica de éstos grupos familiares, según la demanda. Cabe destacar que todos los menores han sido habidos.

  - Articulación con la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género: Esta Unidad de Registro y Sistematización, es creada en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por Resolución Nº 1.449, en cumplimiento de la Ley Nº 26.485, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, "que ha establecido la necesidad de recopilar y sistematizar información en relación a la violencia contra las mujeres, a fin de formular políticas públicas y modificar la legislación necesaria que contribuya a prevenir, sancionar y erradicar la violencia, entendiendo que el femicidio o muerte de la mujer en razón de su género, constituye una grave violación de los derechos humanos".

    Es así que, en este marco, la Unidad de Registro articula con esta Subsecretaría de Derechos Humanos como punto focal en la Provincia de Formosa, brindando la información suministrada por el registro del Poder Judicial de la provincia de Formosa.

  - Protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias: La Subsecretaría de Derechos Humanos articula con el Hospital Distrital Nº 8 para dar cumplimiento efectivo a este Protocolo en todo el territorio provincial.

  - Protocolo Maltrato y Abuso Sexual Infantil: La Subsecretaría intervino en varios casos, en articulación con el SeTIC, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y áreas sociales de Municipios del interior provincial y Asesorías de Menores del Poder Judicial.

- ✓ MONITOREO EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: Se visitan Unidades Penitenciarias Provinciales, Comisarías y Sub Comisarías de la Ciudad de Formosa, Clorinda, y el Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8.

  Visitas de Monitoreo: Cincuenta y tres (53) en total.

  - Unidad Penitenciaria Nº 2 de la Mujer: Diez (10) visitas de Monitoreo y participación y acompañamiento en diferentes actividades institucionales.

  - Unidades Penitenciarias de Varones: Seis (06) Visitas de Monitoreo a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 1 - "De Detención Preventiva Formosa", Dos (02) visitas a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 6 - "De Cumplimiento de Pena Formosa", Una (01) visita a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº3 - "Mixta Las Lomitas", Dos (02) visitas a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 4 - "De Detención Preventiva Clorinda", Dos (02) visitas a la Unidad Penitenciaria Provincial Nº 5 - "De cumplimiento de Pena Clorinda".

  - Comisarías y Sub Comisarías: Se realizaron veintinueve (29) visitas a Comisarías y Sub Comisarías de las ciudades de Formosa y Clorinda.

- Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8: Durante el año 2.017 se ha realizado un (01) visita de monitoreo, manteniendo una entrevista con las autoridades del Hospital, a fin de recorrer las instalaciones y dialogar acerca de la implementación de la nueva Ley de Salud Mental Nº 26.657.
- Residencias Socioeducativas: Se han realizado seis (06) visitas a Hogares de niños, adolescentes y Hogares de Personas con Discapacidad.
- Vista de expedientes judiciales: Según los requerimientos se realizan vistas de expedientes judiciales, información sobre el estado procesal, pedidos de audiencias con Defensoras y/o Juez y comunicación con abogados particulares.

✓ ACTIVIDADES CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES:

- El Gobierno de la Provincia de Formosa, en colaboración con la Dirección de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia de la República del Paraguay, a través del área de Hemoterapia del HAC y de la Subsecretaría de Derechos Humanos, intervino en la toma de muestras de familiares de desaparecidos en Paraguay, remitidas al EAAF.
- Participación en Comités de Integración Fronteriza: Durante el año 2.017 la Subsecretaría de Derechos Humanos se incorporó a las Mesas de Género y Trata de los Comités de Integración Fronteriza de Clorinda – Puerto Falcón y de Formosa – Alberdi, convocados por la Cancillería Argentina y los respectivos Consulados Paraguayos, con el fin de coordinar acciones entre las autoridades nacionales, provinciales y municipales de dichas localidades fronterizas.

LÍNEA ESTRATÉGICA "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS"

✓ PROTOCOLO DE MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL: Durante el año 2.017 se continuó con la capacitación en este protocolo, trabajando de manera conjunta con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SeTIC), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.

- Taller sobre el "Protocolo maltrato y abuso sexual infantil" y algunas consideraciones sobre la Trata de Personas: La Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con el SeTIC (Servicio Técnico Interdisciplinario Central) realizó talleres sobre la temática, destinados a Delegados Zonales, profesores, directivos y referentes comunitarios (Policía, Registro Civil, Intendencia, Salud, Gendarmería Nacional, Juzgado, ONGs, entre otros), de las localidades de Villa 213, El Colorado, Mayor Villafañe, Kilómetro 142 NRB, Lucio V. Mansilla y Villa Escolar, con el objetivo de sensibilizar, reflexionar y conocer los recursos con los que cuenta la comunidad para hacer frente a estas problemáticas, posibilitando espacios de participación y una intervención en red.

✓ Informe de Avances y Buenas Prácticas en Derechos Humanos de la provincia de Formosa: la Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa, como integrante del Consejo Federal de Derechos Humanos, continúa participando, durante el año 2.017, con la presentación de Informes de medio término al SIPEN.

✓ Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI): El Programa ESI es creado para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Sexual Integral Nº 26.150 la que garantiza "el derecho a recibir Educación Sexual Integral para todos los niños, niñas y jóvenes". Es así que en la provincia se crea dicha mesa interministerial, de la que participan: la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Planeamiento, del Programa Provincial de Educación Sexual Integral y del SeTIC, el Ministerio de Desarrollo Humano, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Secretaría de la Mujer y la Sociedad Formoseña de Pediatría (Filial de la Sociedad Argentina de Pediatría).

Tiene como objetivo propiciar la realización de acciones interministeriales coordinadas e integradas, entre los distintos Organismos y Programas que llevan adelante, políticas públicas relacionadas con las temáticas de derecho género, diversidad, afectividad y cuidado del cuerpo y la salud; promover un espacio de encuentro y de construcción conjunta de estrategias para la implementación de acciones integrales de educación sexual en el ámbito escolar y extraescolar; la sensibilización, información y comunicación apropiada sobre los diferentes ejes de la educación sexual integral.

✓ III Jornadas Provinciales de ESI: "Experiencias para compartir": La Subsecretaría de Derechos Humanos participó de la Jornada con el taller: "Diversidad y Discriminación". Intervenciones en el marco del respeto y aceptación de la diversidad. La actividad se llevó a cabo en el IPP (Instituto Pedagógico Provincial) y estaba destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, de gestión pública y privada, de toda la provincia, teniendo como objetivo la socialización de experiencias ESI (Educación Sexual integral).

- ✓ Taller "Educando para la paz": Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con la Secretaría de la Mujer, el I.A.P.A. y la Oficina de la Mujer de la localidad de Villa Dos Trece se llevó a cabo un taller destinado a estudiantes, docentes, referentes comunitarios y comunidad en general y tenía por objetivo reflexionar sobre la discriminación, la violencia, la inclusión y el buen trato.

- ✓ Taller "Buen Trato, Cuidado del Cuerpo y Abuso Sexual": La Subsecretaría de Derechos Humanos realizó talleres de reflexión y sensibilización destinados a alumnos de educación secundaria con el objetivo de desnaturalizar ciertos preconceptos y fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en Villafañe y Lucio V Mansilla.

- ✓ Jornada ¨Prácticas Inclusivas en Derechos Humanos en la Diversidad¨: Actividad llevada a cabo desde el Ministerio de la Jefatura de Gabinete en articulación con la Subsecretaría de Educación a través de la Modalidad EIB que consistió en cuatro encuentros semanales. La capacitación estaba destinada a agentes de la administración pública provincial y municipal que se desempeñan en puntos de contacto con la comunidad. Los encuentros tenían como objetivo entender de forma práctica los diferentes contextos de discriminación a los cuales se pueden enfrentar los grupos en situación de vulnerabilidad y cómo dar respuesta a sus demandas e incorporar herramientas comunicacionales y nuevos conocimientos que permitan una atención a la comunidad respetuosa de la diversidad.

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Local: Como parte de la actividad, la Subsecretaría de Derechos Humanos dictó el taller ¨Comunidad Organizada y Derechos Humanos¨ destinado a referentes comunitarios de las localidades de Misión Laishí, Las Lomitas, Ingeniero Juárez y Pozo del Tigre. El mismo tenía por objetivo pensar y analizar las problemáticas locales y sus posibles recursos y soluciones.

- ✓ Taller "Participar es tu Derecho": La actividad se realizó de manera conjunta entre la Subsecretaría de Derechos Humanos y la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) en el marco del 16 de septiembre: "Día Nacional de la Juventud". La misma estuvo destinada a alumnos de educación secundaria de diferentes Colegios de la ciudad de Formosa y del interior de la provincia. El objetivo de la actividad era promover la participación de los jóvenes en la vida democrática de la provincia.

- ✓ Taller "Buenas Prácticas en Derechos Humanos": La actividad se llevó a cabo desde la Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con el Registro Civil y Capacidad de las Personas y la Coordinación de EIB (Educación Intercultural Bilingüe); teniendo por objetivo generar un espacio para reflexionar sobre las prácticas cotidianas y las nuevas figuras legales desde la mirada de los Derechos Humanos incluidas en el Código Civil y Comercial; y de manera especial se trabajó sobre la inscripción de nombres autóctonos. El taller estuvo destinado a los agentes del Registro Civil de las Delegaciones de capital y del interior de la provincia.

- ✓ I Jornada sobre Instrumentación y Procedimientos de Implementación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad - Ley 26.378: La Subsecretaría de Derechos Humanos participó de la Jornada con la disertación ¨Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una mirada desde los Derechos Humanos¨. La actividad estaba destinada a abogados, teniendo como objetivo brindar un marco legal para las intervenciones que afectan a las personas con discapacidad.

- ✓ Taller por el "Día Internacional de los Derechos Humanos": Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con la Unidad Penitenciaria N° 2 de Mujeres se llevó a cabo un taller de sensibilización y reflexión, destinado a las internas que se encuentran detenidas allí. El objetivo del ciclo fue garantizar a las personas privadas de libertad el acceso a la cultura y a otros derechos de bienestar mental y generar un espacio de recreación y distensión, así como también reflexionar sobre las representaciones que tienen las internas sobre la vida, el proyecto de vida, la autoestima, la familia, entre otras temáticas.

- ✓ "Domingos Juveniles" en Laguna Oca y "Sábados Juveniles" en la sede del IAPA en B° Obrero, con la coordinación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles dependiente de la Jefatura de Gabinete y la participación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer, Subsecretaría de Relaciones Instituciones, responsables de esferas estatales vinculadas a políticas educativas, contra las adicciones y de planes a favor del segmento juvenil en general, se lleva a cabo esta iniciativa que recrea un amplio programa de actividades de carácter social, cultural, recreativo y deportivo.

  En estos espacios, destinados a la comunidad en general, los diferentes organismos cuentan con stands donde distribuyen folletos y brindan charlas e informaciones, acerca de planes para la terminalidad educativa, ofertas académicas de nivel superior, cursos de capacitación y de formación profesional. En estas actividades se realizó la promoción y difusión de las acciones que se llevan a cabo desde la Subsecretaría de Derechos Humanos. También se repartió folletería sobre la promoción de derechos.

- ✓ Operativo Solidario "Por Nuestra Gente Todo": El Ministerio de la Jefatura de Gabinete participó de los servicios brindando orientación y atención ciudadana. También se realizó la promoción de las actividades de la Subsecretaría de Derechos Hu-

manos y se repartió folletería de los servicios que brinda la Subsecretaría a la comunidad en general y de la promoción de derechos. Teniendo en cuenta los Operativos que se realizaron durante el año 2.017, se participó en Formosa Capital en los barrios: 2 de Abril, Vial, La Floresta, Villa Hermosa, Parque Urbano, República Argentina, San Pedro, Divino Niño, Mariano Moreno, Obrero, San Miguel y en interior en las localidades de: Villafañe, Misión San Francisco del Laishí, Villa Escolar.

- ✓ Capacitación en Derechos Humanos al Personal Policial de la provincia: En el marco de las capacitaciones coordinadas por el Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial (DISIEP) se dicta la materia "Derechos Humanos del niño y la familia". En el año 2.017 se han capacitado a dosciento sesenta (260) integrantes de la Policía de la provincia entre ellos Comisarios, Oficiales Principales y Agentes.
- ✓ La Subsecretaría de Derechos Humanos integra:
  - El Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias (Subsecretaría de Derechos Humanos e INADI, Delegación Formosa).
  - El Consejo Federal de Derechos Humanos.
  - El Consejo Provincial de Seguridad Vial.
  - La Mesa Provincial del Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años".
  - La Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).
  - El Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.
  - Mesa Provincial de Salud Mental para la aplicación de la Ley Nacional N°26.657. Para la elaboración del Protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias.
  - La Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI).
- ✓ Capacitaciones realizadas durante el año 2017: Se capacitan a 3.350 personas.

TEMÁTICA	TALLERES	DESTINATARIOS	LUGAR DONDE SE REALIZÓ
24 de Marzo "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".	11	Mil ciento siete (1.107) alumnos de Nivel Medio.	Colegios de Nivel Medio de capital y del interior provincial.
Taller: "Educando para la Paz".	1	Doscientos (200) alumnos y referentes comunitarios.	Villa Dos Trece.
Seminario "Modelo Formoseño: Memoria, Verdad y Justicia".	1	Ciento cincuenta (150) público en general.	Galpón "C".
Taller ¨Protocolo de Abuso Sexual y Maltrato Infantil¨ y ¨Consideraciones sobre la trata de personas¨.	6	Ciento ochenta y dos (182) Docentes y referentes comunitarios.	Instituciones Educativas del interior de la provincia.
Taller ¨Buen Trato, Cuidado del Cuerpo y Abuso Sexual¨.	2	Ciento noventa (190) alumnos de Nivel Medio.	Colegios de Nivel Medio del interior provincial.
Jornada ¨Prácticas Inclusivas en Derechos Humanos en la Diversidad¨.	4	Sesenta (70) referentes de equipos técnicos de organismos provinciales.	Salón del FONFIPRO – Galpón "C"
Plan Estratégico de Desarrollo Local.	4	Quinientos ochenta (580) referentes comunitarios.	Misión Laishí - Ingeniero Juárez - Las Lomitas - Pozo del Tigre.
Taller: ¨Participar es tu Derecho¨.	3	Doscientos setenta (270) alumnos de Nivel Medio.	Colegios de Nivel Medio de capital.

"Buenas Prácticas en Derechos Humanos".	1	Setenta (70) integrantes de equipos técnicos del Registro Civil de capital y del interior.	Salón del FONFIPRO.
III Jornadas Provinciales de ESI: "Experiencias para compartir". "Diversidad y Discriminación". Intervenciones en el marco del respeto y aceptación de la diversidad.	1	Cien (100) docentes de diferentes niveles y modalidades.	IPP.
I Jornada sobre Instrumentación y Procedimientos de Implementación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad - Ley 26.378.	1	Ciento treinta (130) abogados.	UPCN.
10 de Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.	1	Cuarenta y un (41) mujeres detenidas.	Unidad Penitenciaria N° 2.
Materia: "Derechos Humanos, del Niño y la Familia".	3	Doscientos sesenta (260) Comisarios, Oficiales Principales y Agentes.	DISIEP.

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES:

La Auditoría General fue creada en el año 1.995 mediante el artículo 118 de la Ley Provincial N° 1.180 de Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistema de Control del Sector Público Provincial.

Conforme lo establece el artículo N° 122, en términos generales le corresponde a la Auditoría General realizar "un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de las entidades y jurisdicciones" del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo, establece que "el modelo de control que aplique deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, de gestión y de legalidad, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de Economía, Eficacia y Eficiencia.".

Por su parte, mediante el artículo 123 de la referida Ley, se realiza una enunciación detallada de las funciones que tendrá la Auditoría General como órgano encargado del control interno del Poder Ejecutivo Provincial.

Por último, mediante la Ley Provincial N° 1.615 se realiza un agregado a tales funciones incorporándose como inciso m): Fiscalizar el estado de salud de los aspirantes a ingresar, y de aquellos agentes que ya desempeñan funciones en la Administración Centralizada y Descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, para lo cual la Auditoría queda facultada para contratar por tiempo determinado a profesionales de la salud habilitados, debiendo requerirse del sistema de salud pública los estudios complementarios que fueren necesarios" .

A partir de lo ordenado por dicha Ley, modificatoria de las funciones de la Auditoría General, se dictó el Decreto N° 188 de fecha 1 de junio de 2.015, el cual aprueba la modificación de la estructura orgánica funcional de la Auditoría General de la Provincia.

La nueva estructura contempla la creación de la Dirección de Auditoría Médica en el ámbito de la Auditoría General de la Provincia.

Por último, conforme lo estable Anexo II al Decreto 188/15 antes mencionado, se establece las funciones y la estructura de la Dirección de Auditoría Médica, como así su responsabilidad primaria.

TAREAS REALIZADAS:

Por la Auditoría General:

La Auditoría General, en el marco de las acciones anuales ejecutadas, se ha abocado a la aplicación de procedimientos de contralor respecto a organismos públicos del Poder Ejecutivo Provincial, sobre empresas privadas con participación estatal mayoritaria, como así, mediante convenios respecto a otras instituciones públicas.

Así durante el presente ejercicio, la Auditoria General ha tomado intervención en los procesos de control de liquidación de haberes del Instituto Universitario de Formosa. De cada rendición se ha procedido a elevar informes.

De igual forma se informa que este organismo de control, ha ejecutado procedimientos de auditoría respecto a los pedidos de transferencia de fondos para el dictado de las siguientes carreras: Licenciatura en Matemáticas (Facultad de Humanidades), Licenciatura en Agronegocios (Facultad de Recursos Naturales) y Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias (Facultad de Administración, Economía y Negocios), potestad delegada por convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Universidad Nacional de Formosa de Agosto de 2.013. De cada rendición se ha procedido a elevar informes.

Asimismo, durante los primeros meses del ejercicio 2.017, se han llevado adelante procedimientos consistentes en controles físicos tendientes a corroborar las cantidades e integridad de los medicamentos e insumos adquiridos por el Laboratorio de Especialidades Medicinales Formosa S.A -Laformed-. De cada procedimiento se ha confeccionado informe respectivo.

Por último, en el marco del plan anual de acciones de control, esta Auditoría General se constituyó en la sede de la obra social provincial, Instituto de Asistencia social para Empleados Públicos- IASEP- a fin de elevar informe basado en la aplicación de procedimientos para la constatación de deuda contraída con proveedores de bienes y servicios.

Por la Dirección de Auditoría Médica:

La Dirección de Auditoría Médica -D.A.M.- opera en la calle Córdoba Nº 1.572. Cuenta con una superficie de trescientos cuarenta (340) metros cuadrados, integrado por consultorios, sala de espera y baños. Actualmente cuenta con una nómina de nueve (09) médicos (clínicos y auditores médicos), tres (03) psiquiatras y tres (03) psicólogos.

En lo concerniente a las acciones de la D.A.M., se informa que ha tomado intervención respecto a un total de 32.600 trámites de solicitudes de licencias por diversos motivos de salud del agente y/o de familiares a cargo. También se ha expedido en los trámites de solicitudes de licencias por “Maternidad”, “Cambio de tareas” y por “Salidas de área”.

El espectro de acción de la Dirección abarca a todo el personal activo del Poder Ejecutivo de la administración pública provincial (Capital e interior).

En lo concerniente a la faz operativa, se informa que la D.A.M. se expide mediante dictámenes médicos, los mismos pueden resultar JUSTIFICADOS – CON reducción de días o SIN reducción de días o NO JUSTIFICADOS. En este último caso, se observa que, durante el año en curso, aproximadamente el 11% de los trámites de solicitudes de licencia han obtenido dictamen No Justificado.

Por su parte, respecto a dictámenes que fueron justificados durante el 2.017, se refiere que de la intervención de la D.A.M. se ha logrado una reducción de 27.623 días de licencias, tomando en consideración el pedido formulado por los agentes.

Por último, la D.A.M. en el marco de los procedimientos aplicados, se ha constituido durante los meses agosto a noviembre en cuatro ciudades del interior- Pirané, El Colorado, Las Lomitas y Clorinda- donde ha realizado 248 atenciones.

De lo antes expuesto se detalla para el período 2.017:

- ✓ Solicitudes de CAMBIO DE TAREAS: Total 1.677 trámites.
- ✓ Auditorías de exámenes PSICO-FÍSICO aportados por agentes y aspirantes a ingresar al Poder Ejecutivo Provincial: Total de 2.632 trámites.
- ✓ Seguimiento de licencias de tipo largo tratamiento relacionadas con la Salud Mental, mediante EVALUACIONES PSICOLÓGICAS: Total 1.795 atenciones médicas.
- ✓ Auditorías psiquiátricas en JUNTAS MÉDICAS: 580 casos.
- ✓ Constitución de JUNTAS MÉDICAS en la CAJA DE PREVISION SOCIAL:
    - Jubilación por ENFERMEDADES VARIAS: Total 157 casos.
    - Jubilación por ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS: 54 casos.
- ✓ Evaluación del estado de salud durante la maternidad, y justificación de LICENCIAS PRE Y POST PARTO: 1.535 casos.
- ✓ Intervención administrativa en trámite para la liquidación del concepto ASIGNACIÓN PRE-NATAL: 443 casos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA JEFATURA DE GABINETE

Según el Art. 22 del Decreto 261 "Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos entender en la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales que se someten a su consideración, emitir dictámenes, informes y elaborar anteproyectos de resoluciones y de actos administrativos cuya redacción le encomiende la superioridad con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación".

En el marco del decreto antes mencionado, y en el contexto del año 2.017 en la Dirección de asuntos jurídicos se han recibido y enviado infinidad de expedientes entre los cuales se encuentran:

- ✓ Solicitud de puestos de trabajo: Por la mesa de entradas de la Jefatura de Gabinete ingresan las solicitudes de puestos de trabajo de la población en general, a los cuales se les da curso en primer lugar se los eleva a la Subsecretaría de Recursos Humanos para comprobar que efectivamente no poseen un puesto dentro de la administración pública, una vez comprobado esto, la Dirección eleva a la Subsecretaría de Empleo, donde se les da tratamiento y se ve la posibilidad de un posible ingreso.
- ✓ Gastos protocolares: Es un beneficio que se otorga a los agentes con cargos superiores, y su otorgamiento se encuentra sujeto a dictamen del Director de asuntos jurídicos y de la Secretaría legal y Técnica, quienes ajustan sus opiniones a derecho.
- ✓ Jubilaciones y reconocimiento de antigüedad: Dentro de estos expedientes se tramitan los reconocimientos de servicios realizados para la administración pública provincial, dependiente del poder Ejecutivo, como así también del Poder Legislativo, con el objeto de que se le reconozcan como antigüedad para hacerse acreedores del beneficio de la jubilación ordinaria.
- ✓ Temas Varios: Dentro de la Dirección se interviene en varios expedientes de diferentes temas los cuales se remiten al organismo correspondiente, como ser los pedidos de declaración de interés provincial, los cuales se remiten al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo; los pedidos de insumos varios provenientes de diferentes comunidades aborígenes lo que se elevan al Ministerio de la Comunidad; los pedidos de Comisiones de Servicios que se remiten a la Dirección de Administración y al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Diferencia de haberes por cargo: Por expresa disposición legal, el Jefe de Gabinete debe intervenir en los nombramientos del personal de la Administración Publica, por lo que en este caso se solicita la autorización para el nombramiento y el ajuste del haber al cargo correspondiente.
- ✓ Renuncias a cargos Administrativos: El personal de la administración pública comunica que deja a disposición de Jefe de Gabinete su cargo, ya sea porque Obtuvo un cargo legislativo, o porque obtuvo una mejor salida laboral.

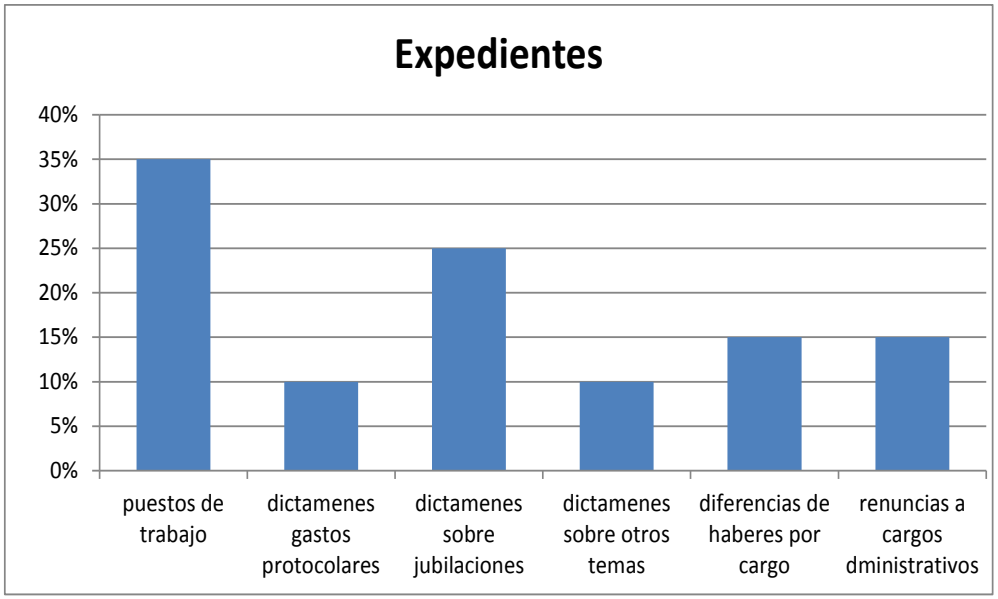

Cabe destacar que existen notas de agradecimientos y solicitudes personales dirigidas al Jefe de Gabinete que son enviadas directamente al despacho del mismo sin intervención de esta dirección.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA – IUF - LAGUNA BLANCA-

Introducción:

El Instituto Universitario de Formosa, con sede en Laguna Blanca, fue creado por decreto 119/09 del Poder Ejecutivo Provincial, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, en Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Formosa, a través de la Facultad de la Producción y Ambiente.

En el marco del Convenio de Cooperación, suscripto anualmente, entre el Gobierno de la Provincia de Formosa, la Universidad Nacional de Formosa y el Instituto Universitario de Formosa; la Coordinación Institucional de Asuntos Educativos dependiente de la Jefatura de Gabinete, es responsable de la articulación de acciones y tareas emergentes de dicho convenio, en especial en el cumplimiento de los objetivos propuestos, funcionamiento de carreras y el desarrollo de la etapa organizacional prevista.

Visión:

El Instituto Universitario, asume los principios orientadores enunciados en el art. 1° de la Ley General de Educación N° 1.613; los pilares y componentes del Modelo Formoseño fundamentan la Educación Profesional. El enfoque integrador, direcciona una formación superior, vinculada estrechamente con el Sistema Educativo Provincial, en particular la Educación Agropecuaria, para completar la vinculación estratégica entre la Educación, la Producción y el Trabajo.

Misión:

- ✓ Habilitar profesionalmente, en un ámbito de calidad académica, producción de conocimientos y compromiso social con la realidad provincial.
- ✓ Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber.
- ✓ Brindar capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellos se cursen.

El Instituto Universitario en su estructura, tiene dos (02) Secretarías: Académica - Administrativa, y (04) cuatro Departamentos: Extensión, Investigación y Proyectos, Bienestar Estudiantil y EDEPA (Escuela de Desarrollo de Productores Agropecuarios).

ÁREA ACADÉMICA:

Actualmente se dictan tres (03) Carreras Profesionales, con un total de doscientos diecinueve (219) estudiantes. Ingeniería en Producción Agropecuaria: Ciento treinta y un (131) estudiantes; Licenciatura en Ciencias Ambientales: Treinta y un (31) estudiantes; y Licenciatura en Turismo: Cincuenta y siete (57) estudiantes.

La actividad académica se desarrolló en 194 días, con 133 días de dictado efectivo de clases regulares, 68 días correspondientes al 1° cuatrimestre y 65 días del 2° cuatrimestre, 76 días mesas de exámenes finales.

- ✓ Primer cuatrimestre: En los años/carreras en funcionamiento se dictaron 65 cátedras y 6 seminarios complementarios, para los cuales se contaron con 144 cargos docentes cubiertos por 102 docentes, de los cuales 69 son trasladados de Formosa a Laguna Blanca.
- ✓ Segundo cuatrimestre: Se dictaron 53 cátedras y 4 seminarios complementarios, para los cuales se contaron con 124 cargos docentes cubiertos por 85 docentes, de los cuales 59 son trasladados de Formosa a Laguna Blanca.

En la Carrera de Ingeniería, se cursó el quinto año de la primera cohorte. Por RESOLUCION N° 889/2.015 se otorga reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al Título de: Ingeniero en Producción Agropecuaria – Acreditación CONEAU.

TÍTULOS – EGRESADOS:

Han egresado del Instituto Universitario, estudiantes de diferentes cohortes, un total de veinticinco (25) Técnicos en Producción Agropecuaria y seis (06) Licenciados en Turismo.

Han culminado sus estudios para egreso 2.018, siete (07) estudiantes de Licenciatura en Ciencias Ambientales y los primeros cuatro (04) Ingenieros en Producción Agropecuaria.

CURSO BÁSICO INTRODUCTORIO:

Organización, coordinación y desarrollo de la quinta experiencia del Curso Introductorio a los Estudios Universitarios (CIEU) del Instituto Universitario de Formosa (IUF) con cursado de materias diferenciadas según carrera, implementación del Taller de Introducción a la vida universitaria y Talleres de Introducción a cada una de las carreras.

Desarrollo de trabajo de regularización de carga y actualización de datos académicos al Sistema de Información Universitaria de estudiantes - SIU guaraní en coordinación con personal de la Secretaría General Académica de la UNaF y Facultad de la Producción y del Medio Ambiente.

RESUMEN DE EXISTENCIA ESTUDIANTIL:

AÑO/CARRERA	INICIO CICLO 2.017	RETENCIÓN AL FINAL CICLO 2.017	ABANDONO
TOTAL I.P.A.	191	131 (68,59%)	60 (31,41%)
TOTAL L.C.A.	39	31 (79,49%)	8 (20,51%)
TOTAL L.T.	89	57 (64,04%)	32 (35,96%)
TOTAL IUF	319	219 (68,65%)	100 (31,35%)

DISPOSITIVOS EN EL CURSADO DE LAS CARRERAS:

- ✓ Talleres de Integración: Los alumnos profundizan la práctica agropecuaria con los Talleres de Integración y aplican los conocimientos de las diferentes materias en forma integrada a determinadas situaciones o realidades de los agro ecosistemas en los que ejercerán su acción profesional futura.
- ✓ Viajes Curriculares: Durante el cursado se realizan Viajes Curriculares a establecimientos, empresas e instituciones, para lograr un contacto más cercano con la realidad de cada región.
- ✓ Sistema de Tutorías: el estudiante cuenta con seis (06) Tutorías de las áreas básicas de ciencia, y pueden concurrir opcionalmente en contra turno.
- ✓ Pasantías: Desarrollo de las Pasantías para la graduación de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria y su evaluación. Gestión de Títulos. Puesta en marcha del Programa de alumnos ayudantes de cátedra, con dieciocho (18) estudiantes seleccionados para esta función en el Curso Básico Introductorio; y veintiséis (26) alumnos ayudantes para el dictado de las tres carreras.

PROCEDENCIA ESTUDIANTES:

Teniendo en cuenta la distribución geográfica por departamento y localidad, se infiere que el 76.5% de los ingresantes del ciclo académico 2.017, provienen de las siguientes localidades y colonias: Laguna Blanca, Clorinda, Laguna Naineck, Siete Palmas, General Belgrano, Tres Lagunas, Riacho HeHé, Buena Vista, Colonia Puesto Ramona, Colonia Sud América, Isla Apando, Portón Negro, Isla Yobai Guazú, Laguna Gallo, Misión Tacaaglé, Loro Cué, Colonia San Pablo, Laguna Hermosa, Colonia Sarmiento, Colonia Villa Hermosa, Colonia Loma Hermosa, Colonia Sol de Mayo, Potrero Norte y Colonia La Primavera.

Con una frecuencia variable, están incluidos los nueve (09) departamentos y cerca de treinta y nueve (39) localidades de nuestra provincia lo que demuestra un claro sentido de equidad territorial, el lugar estratégico del Instituto Universitario de Formosa y su significativa incidencia.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- ✓ Desarrollo y gestión del sistema académico y administrativo de la institución.
- ✓ Desarrollo del sistema de autogestión académica para el alumno.
- ✓ Gestión de pedidos de postulación y re postulación a cargos docentes y no docentes de la institución.
- ✓ Creación de módulo para postulación de cargos docentes y no docentes

- ✓ Conciliación de Movimientos Bancarios (Syafic)
- ✓ Solicitud y pago Ayuda Económica Estudiantil de febrero a diciembre.
- ✓ Liquidación de haberes, análisis y corrección de los mismos.
- ✓ Confección y presentación del Balance Anual del Ejercicio 2.016 ante la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Elaboración y presentación de la Ejecución mensual presupuestaria ante la Contaduría General de la Provincia ejercicio 2.017.

Atento el informe de contralor de la Auditoría General, al mes de diciembre de 2.017, la cantidad de agentes:

- ✓ Autoridades Superiores: Dos (02).
- ✓ Personal Docente: Ciento uno (101).
- ✓ Personal Docente y no Docente: Cuatro (04).
- ✓ Personal No docente: Treinta y uno (31).
- ✓ Total: Ciento treinta y nueve (139).

AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL:

El Gobierno de la Provincia de Formosa, sostiene un sistema anual de Ayuda Económica Estudiantil, regulada mediante reglamente interno del IUF.

Durante el año académico 2.017, fueron becados un promedio de ciento veinte estudiantes, con una inversión anual de: pesos dos millones ciento cinco mil ochocientos ($ 2.105.800).

PRESUPUESTO GENERAL:

Los haberes docentes y no docentes, están solventados en su totalidad por el Gobierno de la Provincia de Formosa y regulados conforme lo vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Formosa. Esto implica una inversión anual durante el año 2.017 de: $ 34.519.456.47.

Cabe señalar que además el Gobierno de la Provincia de Formosa, financia y sostiene la infraestructura y los espacios de: aulas, talleres, laboratorios y campo productivo, dotándolos de equipamientos y recursos didácticos. La movilidad diaria y traslado de profesores de Formosa a Laguna Blanca se realiza en dos vehículos de transportes de pasajeros, que forman parte de la dotación del IUF.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS

Avances en Proyectos de Investigación:

TESIS DE MAESTRÍA:

En el año 2.017 se ha finalizado con once (11) ensayos correspondientes a la parte experimental de la tesis de Maestría (iniciaron en agosto de 2.016). Determinaciones efectuadas:

- ✓ Fisiología:
  - • Fluorescencia de la clorofila.
  - • Intercambio gaseoso y fotosíntesis.
  - • Eficiencia de carboxilación.
- ✓ Bioquímica:
  - • Contenido de proteínas (Bradford).
  - • Contenido de enzima Rubisco (SDS-PAGE).
  - • Actividad proteásica.
  - • Especies reactivas de oxígeno.

- Análisis de pigmentos.
- Análisis de azúcares solubles y almidón.

✓ Biología molecular:

- Expresión génica.

EXPERIMENTACIÓN EN EL PREDIO DEL IUF:

Durante el año 2.017 se continuó con la línea de investigación en cultivos hortícolas en el campo didáctico y experimental. Se han establecido dos (02) ensayos a campo y (02) experiencias en laboratorio:

✓ Ensayo 1: "Evaluación de dos fertilizantes comerciales en cultivo de zapallito de tronco (Cucurbita maxima)". (Estado: Análisis de datos).

✓ Ensayo 2: "Efecto del uso de Trichoderma sobre el rendimiento de cultivo de batata (Ipomeas batata)". (Estado: Ensayo en curso).

✓ Ensayo 3: "Efecto de la salinidad sobre la germinación de semillas de melón (Cucumis melo L.). (Estado: Finalizado. Resultados presentados en Jornada Científica).

✓ Ensayo 4: "Efecto del uso de Trichoderma sobre el crecimiento y desarrollo de plántulas de Tomate (Solanum lycopersicum). (Estado: Por repetirse).

PRESENTACIONES EN REUNIONES Y JORNADAS CIENTÍFICAS:

✓ Participación en Joint congress SIBV-SIGA. "Sustainability of agricultural environment, contributions of plant genetics and physiology". Pisa, 19TH-22ND September, 2.017. Carácter: Expositor (Póster). Trabajo: Source-sink physiological changes and metabolic adjustments triggered by water deficit in two solanum lycopersicum genotypes. MOLES T.M., MARIOTTI L., DE PEDRO L.F., DI BACCIO D., SCARTAZZA A., GUGLIELMINETTI L., PICCIARELLI P.

✓ Participación en XX Jornadas de Ciencia y Tecnología 21-24 noviembre. Formosa Argentina. Carácter: Expositor-Autor. Trabajo: Efecto de la salinidad del agua de riego sobre la germinación de semillas de melón (Cucumis melo L.). GÓMEZ CANDIA, María Y.; BERNACHEA, Eliana S.; TILLNER, Fabián S.; DE PEDRO, L. Federico.

Ing. Noelia Gómez

✓ Procesos de gestión con la Municipalidad de Siete Palmas y Buena Vista, para presentar proyectos en articulación con el IUF y la ONGD (Asociación Civil Educación, Ambiente y Territorio).

✓ Gestión, formulación y presentación de proyecto sobre fortalecimiento del departamento de I+D+i tecnología sociales de la municipalidad de Misión Laishí a la convocatoria DETEM 2.016. Aprobada en etapa de firma de convenio inter-institucional.

✓ Gestión, formulación y presentación final de proyecto de desarrollo tecnológico municipal (DETEM 2.016) / convocatoria COFECyT: Título: "Feria franca Laguna Blanca: Tecnologías de fortalecimiento y mejoramiento integral de la cadena de producción y comercialización frutihortícola".

✓ Gestión, formulación de proyecto definitivo y presentación final de proyecto a la convocatoria de apoyo tecnológico al sector turismo (ASETUR 2.016) / convocatoria COFECyT: Título: "Ecoturismo la Florencia". Articulación: Instituto Universitario de Laguna Blanca - Empresa La Florencia y Asociación Civil Educación, Ambiente y Territorio. En etapa de evaluación.

✓ Gestión, formulación de proyecto definitivo y presentación final de proyecto a la convocatoria de apoyo tecnológico al sector turismo (ASETUR 2.016) / convocatoria COFECyT: Título: "Turismo – Historia y Religión: puesta en valor de las ruinas históricas de la Misión San Francisco de Laishí".

✓ Gestión y formulación de idea proyecto a la convocatoria de apoyo al sector turismo ASETUR 2.017, del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT).

M.V. Aignasse Andrea

- ✓ Se lograron avances en el ensayo "La polinización con Apis melífera en cultivos de cucurbitáceas" realizado en Laguna Yema Formosa CEDEVA con Auxiliar de Investigación alumna.
- ✓ Presentación de datos preliminares - análisis de datos-correcciones.
- ✓ Proyecto Proadap y Fontagro (región del gran chaco americano) trabajo de coordinación de actividades, fondos, apoyo institucional, metodologías de producción mediciones de técnicas resilentes.
- ✓ Realización de recorrido y visita a organizaciones apícolas de Oeste Ramón lista, Pozo Hondo Paraguay y las Bayas Bolivia. Comparación de sistemas
- ✓ Coordinación en el control del Escarabajo de las colmenas (PEC) incorporación de apiarios de Formosa para control de la plaga exótica (6 apiarios de la provincia incorporados al control del PEC).
- ✓ Precios mensuales de miel de Formosa para el visualizador de precios en articulación con programa nacional apícola del INTA PROAPI.
- ✓ Procesamiento de encuestas y adelanto de resultados de caracterización de productores del Oeste de Formosa Recorrido Trinacional: Taller, trabajos de campo (inspección de colmenas, monitoreo de Varroa trabajo grupal).
- ✓ Reunión del Comité de Orientación en el marco del Proyecto Conservación y Gestión Sustentable del Gran Chaco (Argentina, Paraguay y Bolivia) o Iniciativa Chaco Trinacional: En el área apícola se definió la incorporación de Coopsol como organización de apoyo a las producciones orgánicas (producción y comercialización)
- ✓ Se propone la coordinación de las actividades regionales con presentación de una planificación anual (2.017) con presupuesto actores lugares y detalles de interés.
- ✓ Organización de participación de productores y distintas actividades para la semana de la miel.

AVANCES EN DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN, COOPERACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS:

(Ing. De Pedro Federico)

- ✓ Durante el ciclo 2.017 se ha continuado con el proceso de formación académica a través de cursos de posgrado. Entre ellos se citan:
- ✓ Ecofisiología. Universitá di Pisa. Pisa, Italia. marzo-mayo 2.017.
- ✓ Estrategias adaptativas de las plantas superiores al estrés abiótico. Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Argentina. Diciembre 2.017.
- ✓ En el marco del programa Free-mover se ha realizado una estancia de formación en el Programa Free Mover en el Laboratorio di Fisiologia Vegetale del Dipartimento di Scienze Agrarie, Alimentari e Agro-ambientali (DISAAA) dell'Università di Pisa. Duración: 5 meses y medio.
- ✓ Actividades técnicas a campo: En colaboración con el plan de trabajo de tesis doctoral de la Ing. Agr. Agostina Collavino, se ha establecido un ensayo de rendimiento comparativo a campo a partir de las ramas producidas el año anterior en el módulo de multiplicación de sanidad controlada de mandioca.

ÁREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

Durante el Ciclo Académico 2.017, el Departamento de Bienestar Estudiantil desarrolló sus actividades, articulando en sus diferentes sub-áreas con los departamentos del IUF y otras instituciones.

BECAS:

Ayuda Económica Estudiantil.

En la actualidad perciben este beneficio un total de ciento noventa (190) alumnos, de las tres (03) carreras que se dictan en el IUF, con un monto mensual de $1400.

Programa Nacional de Beca Bicentenario, Programa Nacional de Becas Universitaria PNBU y Plan PROGRESAR de ANSES.

El departamento realizó el proceso de convocatoria, tramitación, inscripción y renovación de becas. Se aclara que estos beneficios, otorgados por el gobierno nacional, tuvieron modificaciones en cuanto a la política de otorgamiento y acceso. Plan PROGRESAR tiene un monto de $900 mensuales. Beca Bicentenario y Universitaria de un monto de $1200 mensuales.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL CICLO 2017:

- ✓ Acompañamiento a los alumnos, seguimiento y contención.
- ✓ Guía en participación de eventos, Jornadas y Festivales.
- ✓ Seguimiento de alumnos, becarios, por concurrencia, por inasistencia y abandonos.
- ✓ Orientación Estudiantil: estrategias de información, acompañamiento a los estudiantes por carrera. Guía en el ingreso, metodologías de estudio, talleres y encuentros grupales, entrevistas personales. Encuestas.
- ✓ Deportes y Actividades recreativas: Fútbol 5, Voleibol masculino y femenino. Participación de estudiantes en eventos y competencias locales y provinciales.

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- ✓ Formulación del proyecto de Prácticas de Integración Curricular (PIC) y Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) para el Ciclo Lectivo 2.017.
- ✓ Elaboración de Proyecto de relevamiento de producción de subsistencia en Colonia La Primavera.
- ✓ Gestión con integrantes de Colonia La primavera, para confección de Mapa de Relevamiento.
- ✓ Elaboración y presentación del proyecto pedagógico: “Metodologías de intervención en extensión”: Confección del programa (y su respectivo soporte teórico-práctico) a ejecutarse en el marco de las materias P.P.S I y P.P.S II.
- ✓ Gestión en torno a la formalización de un vínculo científico-tecnológico (a través de un proyecto de investigación y desarrollo) entre nuestra institución y la facultad de agronomía de la UNLP.
- ✓ Seguimiento de actividades PPS en Loma Tuyuyú, Punta Guía y Espinillo.
- ✓ Elaboración y presentación institucional del proyecto pedagógico “Elementos Teórico-metodológicos en Extensión Rural”.
- ✓ Inicio de ejecución, en el marco de la cátedra PPS 1, del proyecto “Elementos Teórico-metodológicos en Extensión Rural” (Primera parte: “Dimensión teórica de la práctica”). La segunda parte contempla la práctica metodológica que se ejecutará (según lo previsto) en el primer cuatrimestre del año 2.018 con los estudiantes de dicha cátedra.
- ✓ Elaboración de instrumentales metodológicos piloto para la ejecución del proyecto “Relevamiento Socio-productivo: Colonia Nueva Qom”.

ACTIVIDADES DE CAMPO:

- ✓ Gestión para la realización de las Prácticas de campo, en los establecimientos del Sr. Sánchez y Paredes en Primera Punta.
- ✓ Cooperación en la Práctica de campo denominada “Ensilado de sorgo”.
- ✓ Cooperación en la Práctica de campo denominada “Micro silos”.
- ✓ Calibración y prueba de la sembradora automotriz neumática NOVA SIEMBRA modelo TUCURA, adquirida por la Institución.
- ✓ Asistencia técnica junto al Departamento EDEPA en la chacra del productor Sánchez.

- ✓ Salida guiada y acompañamiento a los alumnos del 3er año de la IPA a la Expo frutilla de Areguà, Republica de Paraguay.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento al Sr. Pedro Sánchez, integrante de la Asociación de productores Los Amigos.
- ✓ Supervisión y acompañamiento de prácticas de terreno, en la cátedra Ganado Mayor.

CONFECCIÓN DE MATERIALES DE SOPORTE Y DIFUSIÓN DE CARRERAS:

- ✓ Diseño y edición de videos y materiales de soporte audiovisual para difusión de carreras.
- ✓ Edición de página web de Instituto.
- ✓ Puesto móvil de difusión en la Plazoleta Santa Rosa de Lima de Laguna Naineck. Producción del programa "Unidos en producción": una emisión completa sobre las carreras que se dictan en el Instituto Universitario de Formosa, el programa es emitido por las señales de Canal 3 de la ciudad de Formosa.

ÁREA EDEPA: DESARROLLO PRODUCTIVO - ESCUELA DE PRODUCTORES:

Actividades Generales y de Gestión:

- ✓ Articulación con EAP N° 6 de Tres Lagunas para pasantías semanales de alumnos del último año.
- ✓ Siembra de cultivos extensivos, maíz y sorgo de diferentes variedades para seguimiento y prácticas de estudiantes.
- ✓ Supervisión de Prácticas Profesionalizantes Supervisadas.
- ✓ Siembra y monitoreo de maíz en lotes de pequeños productores de zona de influencia del IUF.
- ✓ Acondicionamiento de casa de malla antiáfido y trasplantes de variedades de mandioca para inicio de Proyecto de investigación CONICET.
- ✓ Asistencia y trabajos de cooperación con Productores de la zona, en sus predios de: Primera Punta, San Antonio, Villa Rural.

- ✓ Actividades a campo – enero.
  - Cosechas de maíz amarillo, maíz hibrido
  - Trabajo de cooperación con productor Jorge Paredes para barbecho químico y preparación de lote para siembra de maíz.
  - Desmalezado y limpieza de invernadero.
  - Labor de disco doble acción para preparación de suelo sector de siembra de ensayo de diferentes híbridos de maíz proporcionados por la empresa Monsanto.
  - Proceso de cortapicado de sorgo y confección de micro-silobolsas en campo de productor de Primera Punta, Pedro Sánchez: trabajo que se viene realizando desde el año pasado en conjunto con el Ministerio de la Producción de la Provincia, y las cátedras de extensión y prácticas profesionales.

- ✓ Actividades a campo – febrero.
  - Observación de cultivos forrajeros en campos de productores.
  - Laboreo de suelo, preparación de camellones, siembra y fertilización de maíz amarillo en casa de malla N°10, fase siguiente de mejoramiento y estabilización de maíz amarillo (IUF/CEDEVA).
  - Siembra de poroto san francisco, programa de mejoramiento y estabilización de poroto san francisco.
  - Incorporación de sorgo de cobertura para siembra de soja, empezando así a practicar con los alumnos las tecnologías de siembra directa y cultivos de cobertura, rotaciones de cultivos y buenas prácticas agrícolas (PPS1).
  - Monitoreo y aplicación de insecticida y herbicida en cultivo de maíz amarillo.

- Preparación de suelo, aplicación de herbicidas pre-emergentes y siembra de maíces híbridos y sojas.

✓ Actividades a campo – marzo.

- Corte y Muestreo de pasturas de Dichantuim en ensayo.
- Fertilización de pasturas de Dichantuim en ensayo con dos tipos de fertilizantes y diferentes tratamientos.
- Aplicación de herbicida e insecticida en cultivos de maíz híbrido y soja.
- Trabajos de prácticas de campo con alumnos de la carrera de ingeniería, segado de pastura de dichantio para confección de rollos.

✓ Actividades a campo – abril.

- Siembra de acelga para plantines.
- Cortehilerado de pastura para rollos henificados.
- Confección de rollos de pastura y almacenamiento: Trabajo en conjunto con alumnos y docentes de la materia de PPS 2 de 5to año de la carrera de IPA.
- Recolección de cintas de goteo en casa de malla 1 para posterior laboreo y preparación de suelo.
- Preparación de camellones y trasplante de acelga.

✓ Actividades a campo - mayo/junio.

- Preparación suelo y de camellones.
- Siembra de verdeos de invierno/cultivos de cobertura: Se trata de la siembra de dos especies invernales, una leguminosa (vicia villosa) y una gramínea (avena strigosa).
- Corte y muestreo de pasturas con ensayo de fertilización: trabajo realizado en cooperación con el CEDEVA Ibarreta. Trabajo de cooperación con productor de la zona (Primera Punta) Pedro Sánchez – reservas forrajeras.

✓ Actividades a campo julio/septiembre.

- Siembra ensayo maíz amarillo en casa de malla nro. 1, “Proyecto de mejoramiento de maíz amarillo”, en conjunto con CEDEVA Tacaaglé. Paralelamente se realiza otro trabajo de investigación denominado “Evaluación rendimiento en cultivo de maíz amarillo bajo tres densidades de siembra”, en conjunto con la catedra de cultivos extensivos.
- Siembra ensayo maíz amarillo casa de maya nro. 9 para trabajo de investigación de la catedra de zoología general, “Evaluación de insecticidas para control de gusano cogollero (spodoptera sp) en la región productiva subtropical norte de la provincia de Formosa”.
- Siembra de plantines de batata en casa de malla nro. 3. Trabajo conjunto con cátedra de horticultura para ensayo de fertilización y riego.
- Siembra de mandioca casa de malla nro. 3 y 4. Trabajo conjunto con departamento de investigación.
- Preparación de suelo en parcelas del jardín forrajero para posterior siembra de pasturas megatérmicas.
- Trabajo de cooperación con productor de la zona Villa Rural Rolando Cristaldo, consistente en relevamiento, diagnóstico y recomendación de trabajos en un lote destinado a la actividad mixta (ganadera y agrícola). Trabajo realizado conjuntamente con alumnos de la cátedra de PPS 2.
- Trabajo de cooperación con el productor Arce de la zona de San Antonio, Laguna Blanca, consistente en monitoreo y recomendación de aplicación de herbicidas e insecticidas en cultivo de maíz convencional tipo colorado. Plantación de plantines de yerba mate y te sobre Proyecto de Investigación Adaptativa de los cultivos de té y yerba mate.

✓ Actividades a campo octubre/diciembre.

- Siembra ensayo maíz amarillo en campo de práctica del IUF, sobre tratamiento de semillas con bio-estimulantes y fungicidas naturales, en conjunto con cátedra de PPS1 y PPS2.
- Siembra pasto Tangola en campo de práctica del IUF, para lote semillero y posterior distribución de productores de la zona.

OBSERVACIONES GENERALES:

El presente Informe de Gestión Anual, se refiere al Instituto Universitario de Formosa, en Laguna Blanca, según Convenio de Cooperación, con especificación de actividades por Área/Departamento durante el Ciclo Académico 2.017. Las menciones de trabajos de investigación, como el enunciado de labores productivas tienen la intención de ofrecer una muestra de la aplicación de conocimientos en experiencias de indagación y prácticas a campo, de carácter profesionalizante.